

VARIEDADES

I

Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España

(Continuación.)

Dusseidorf, 2 de enero de 1695.

El Elector Palatino al Gran Duque de Toscana. (En italiano.)

H. A. 1721 (30).

Expresa a su suegro la gratitud con que sigue sus constantes oficios cerca de la Corte de Francia para ayudar a la Casa palatina en su pleito con la Duquesa de Orleans. A fin de que pueda disponer de otro elemento en esta campaña diplomática, que proseguirá, sin duda, con la misma eficacia, le envía el papel adjunto, que dice así: "El Serenísimo Elector Palatino ha extremado su intervención para conseguir la paz, tanto cerca de la Reina de España como de la Emperatriz, sin otro límite que la circunspección obligada, por ser grande en una y otra Corte el crédito de los ministros partidarios de la guerra. Estos sondeos en Viena y Madrid se han hecho proponiendo las condiciones más ventajosas que se han podido imaginar, sin añadir que Francia las aceptaría, sino al solo objeto de entablar diálogo sobre el asunto y conocer el verdadero ánimo de entrambas Cortes sobre los diversos extremos de esas condiciones, cosa que se espera lograr muy pronto."

Con la carta y el papel hay una nota, también en italiano, sin firma ni fecha, pero que por la letra muestra ser de la Cancillería de Toscana, en la cual se dice que el Enviado de Toscana

en París ha hecho saber a Mr. de Croissy cómo el Gran Duque apenas tuvo noticia de que la Reina de España era contraria a la paz, escribió a su yerno el Elector Palatino encareciéndole la conveniencia de inclinar el ánimo de su hermana hacia la paz, a fin de tener propicia a S. M. Cristianísima en el litigio pendiente. Mr. de Croissy contestó que los españoles no harían sino seguir el dictamen del Emperador, el cual estaba muy influido por el de Orange.

Esto indica la conveniencia de que el Elector redoble sus esfuerzos en Viena mejor que en Madrid.

Londres, 4 de enero de 1695.

El Marqués de Canales, Embajador de España, a X., en Bruselas. (En español.)

St. A. K. schw. 238/4.

Ha gestionado, por conducto del Conde de Portland, el envío a Cataluña de 4.000 hombres, convenido en El Haya entre Vaudemont, Quirós y el Pensionario Fágel. Pero el Rey no sólo no está propicio, sino que reprocha a los españoles que lo fien todo del auxilio ajeno y no hagan prevenciones ningunas, ni siquiera para defender la plaza de Barcelona, como si la guarda de ella incumbiese tan sólo al Almirante Russel.

Viena, 4 enero 1695.

Kinsky a Borgomanero. (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasc 80.

Tiene orden del Emperador de recordarle la nota enviada tiempo atrás por el Gran Pensionario de Holanda, acerca de la conveniencia de concertar entre los aliados un contraproyecto de paces que sirva de contestación a las proposiciones francesas. Ese contraproyecto, que habrá de tener por base los tratados de Westfalia y de Nimega, se remitiría al Rey de Suecia, a fin de que inicie las negociaciones con París y se pueda pensar entonces en la apertura del Congreso. No se logró este intento durante el verano anterior porque S. M. Imperial no aceptaba el texto íntegro de Westfalia, a causa de la retroce-

sión de Nuremberga, y S. M. Católica tampoco se mostraba conforme con la intangibilidad del de Nimega. Las últimas cartas enviadas desde Londres por Auersperg, con fecha 4 de diciembre de 1694, traen nueva moción del Rey de Inglaterra a fin de que el Imperio y España concreten sus condiciones y las remitan al Rey de Suecia, incluyendo en ellas cuanto atañe personalmente a S. M. Británica.

Es indispensable que el Embajador de España en Londres conteste a esa moción para que no se culpe a Viena y Madrid de mala voluntad. Por lo demás, el Emperador opina que cada aliado debe quedar en libertad de proponer las condiciones que estime convenientes, sin más limitación que la de respetar las bases fundamentales de la alianza. Una vez formulado el contra-proyecto se remitirá al Conde de Starhemberg, Enviado Cesáreo en Estocolmo, el cual gestionará también que el Rey de Suecia obtenga de Luis XIV el reconocimiento de Guillermo como Rey de Inglaterra, para admitirle a la negociación de la paz.

Madrid, 6 de enero de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Agradece su carta del 16 de diciembre que trae el relato del viaje de la Electriz, en cuya compañía le supone muy satisfecho. Siendo ella polaca no se resentirá del frío, que aun en Madrid es muy intenso.

Madrid, 6 de enero de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Ha sido desterrado a veinte leguas de la Corte el Conde de Baños, gran valido del Rey, quien se supone da de este modo ejemplo a la Reina para que haga ella otro tanto con las personas de su afecto, tachadas de nocivas a la Monarquía.

Se está tratando de obtener dinero para sostener tropas extranjeras.

El Cardenal y Montalto con sus secuaces, se oponen al partido del Almirante de Castilla, que es afecto a la Reina joven. No se sabe aún quién prevalecerá.

Madrid, 6 de enero de 1695.

Baumgarten a Prielmayer. (En español.)

St. A. K. schw. 265/5.

La agitación política dificulta el envío de las remesas a Flandes. Sigue enconada la lucha entre Montalto y el Almirante, ignorándose aún cuál bando resultará vencedor. El último, visita a menudo al *Cojo* y a la Berlips, y con motivo de la Pascua envió a Wisser un presente que valía más de 1.500 doblones, cosa que sabe por persona de la propia servidumbre del *Cojo*.

Madrid, 6 de enero de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

La Condesa de Berlips explicó ya a la madre de ambos por qué ha estado ella tanto tiempo sin escribirla. Confía en que se ajustará el enlace de su hermana la Duquesa viuda de Parma con el Duque de Módena. El Obispo de Solsona está desde hace un mes en su diócesis en expectativa de vacante aragonesa.

Leganés no hará ya nada contra Paganí porque habrá recibido orden del Rey, por conducto de la persona enviada a Módena con el pésame y la enhorabuena. En lo referente a Tilly y Autel, puede hacer muy poco.

Acaba de llegar el correo de Alemania con carta suya, pero no tiene tiempo de contestarla.

Madrid, 7 de enero de 1695.

La misma al mismo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Reitera lo que decía de Wisser en su anterior; no supondrá que el Rey y ella le obedecen ciegamente. Remite copia de la car-

ta del Rey a Tilly, por la que verá que el castigo ha de servir de escarmiento a todos. Agradece el envío de la música pedida y espera algunas composiciones, sobre todo las de Agrícola, así de misas cantadas y vísperas como otras profanas.

Las capillas y procesiones no la dejan tiempo para escribir más largo.

Dusseldorf, 7 de enero de 1695.

El Elector Palatino a Wiser (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Está sorprendido porque no recibió contestación a la nota enviada el 26 de septiembre y tiene gran impaciencia por conocer cómo se acogió en Madrid el proyecto de paces. Las circunstancias son críticas, pues Francia parece muy bien dispuesta y la demora perjudicaría mucho a Inglaterra y Holanda. Le envía adjunto un escrito confidencial para el Obispo de Solsona, quien deberá averiguar secretamente en qué condiciones aceptaría España una paz viable. Wiser ha de usar de su ascendiente con la Reina para procurar a ese Obispo la mitra aragonesa que desea, y también para que el Conde de Ceermont obtenga plaza en el Consejo de Flandes.

Ha de gestionar asimismo que se dé un regimiento o algo equivalente al Landgrave Felipe de Hássia Darmstadt, casado con hija del Duque de Hanover, porque España debe a este Duque 20.000 escudos y es justo aliviarle en su pobreza, que mueve a compasión.

Madrid, 7 de enero de 1695.

Wiser al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Son tantas las noticias que tiene que transmitir y tan desagradables que no sabe cómo empezar. Se ha confirmado al fin lo que tantas personas bien intencionadas venían pronosticando, esto es: que la mayor parte de los Consejeros y Ministros ha perdido en absoluto el respeto al Rey y a la Reina. Todo ello es

obra de la labor política de la Reina viuda, quien, por lo visto, no quedará satisfecha sino cuando haya hecho sufrir al Rey otro tanto como ella padeció en tiempos de don Juan de Austria. Se enderezaron los primeros tiros contra el Confesor del Rey, disparados algunos por los propios hermanos de hábito de Su Reverencia, singularmente un padre Bonacosa, quien dirigió a S. M. exhortaciones públicas, habladas y escritas, contrarias al Confesor, invocando el nombre del General y arrogándose la representación de toda la Orden de Predicadores. Como la Reina amparó al Confesor y se le mantuvo en su puesto, mientras se desterraba de la Corte al padre Bonacosa, la ira de sus partidarios se concentró en los servidores de la Reina, sin olvidar a los más humildes, como el sastre Felipe y el cantante eunuco Galli: Se gestionó que el Consejo de Castilla elevase consulta severísima contra los criados de la Reina "expressis nominibus", como lo hizo en tiempos de Carlos V contra un flamenco a quien había nombrado Primer Ministro y en los de la Regencia de doña Mariana contra el padre Nitard. El Consejo de Estado haría suyo este dictamen y arrancaría al Rey la decisión. Deparó ocasión para ello haber pedido S. M. una consulta sobre el modo de arbitrar recursos para la próxima campaña. La sesión del Consejo, que comenzó a las diez de la mañana, no terminó hasta las ocho de la noche. Dos consejeros, Flores y Ledesma, hablaron más de dos horas cada uno, acumulando chismes contra los acusados; pero como los demás no compartían su enardecimiento, se convino consultar en términos generales cuán necesario es eliminar los obstáculos que se oponen a la salvación de la Monarquía, sin aludir personalmente a nadie. Pero cuando, bajo la presidencia del Rey, se leyó en el Consejo de Estado esta consulta del de Castilla, no se pudieron contener los enemigos de la Reina; el Cardenal Portocarrero tomó la iniciativa: sostuvo que el Consejo de Castilla debería haber puntualizado dónde estaban esos obstáculos; añadió que a falta suya lo haría él, diciendo sus nombres, y enumeró los siguientes: la Condesa de Berlips, Wisser, la criatura de éste, que desempeña el cargo de Tesorero de la Reina, Galli y Felipe. Estas personas entorpecen, según él, la justicia

y negocian con las mercedes. El Cardenal añadió otras imputaciones no menos calumniosas y terminó afirmando que mientras no se las expulsase de España no podrían los vasallos facilitar al Rey consejos ni recursos. Se adherió a este voto el Marqués de Villafranca, Comisario suyo (de Wiser), alegando que aun cuando se tratase de Infantes de España, sería inexcusable la expulsión para calmar el espíritu público. Montalto, otro de los caudillos del partido, compartió esta opinión y mostró consultas que podían servir de precedente, las que se elevaron contra el padre Nitard y el Ministro de Carlos V. Para Monterrey el asunto tenía tanta trascendencia en el servicio de Dios y del Rey como la expulsión de los moriscos.

El Condestable de Castilla dijo que no alcanzaba a ver los males ocasionados por la servidumbre de la Reina, y que como el tema de la consulta era muy otro, prefería pasar a contestarle, como lo hizo. Quien con mayor eficacia defendió a los acusados fué el Almirante de Castilla, afirmando que si se llegasen a probar las imputaciones se acostaría él al parecer de los fiscales, pero que aceptarlas sin pruebas era inferir daño a la Reina en desprestigio del Rey. S. M. dió cuenta detallada de todo esto a su consorte, quien, como es lógico, pidió satisfacción, prometiendo el Rey que la obtendría.

Con posterioridad se han celebrado reuniones de la cábala en la residencia del Cardenal, para infundirse ánimos mutuamente y lograr la adhesión de otros Grandes. El tema es que los culpables sean expulsados, aun cuando el Rey no lo quiere, y hasta se ha dicho durante dos días y llegado a oídos del Rey, que si la justicia civil permanece insensible, el Cardenal en persona, enarbolada su insignia, irá con gente de armas a prender a Wiser. El se ha apercebido para la defensa con fusiles de caza, porque también corre el rumor de que en cuanto se le expulse se aquietará todo, sin molestar a los demás.

Imagina la sorpresa de S. A. al ver concentrado en él un odio tan grande, sin razón ninguna; pero, en realidad, de lo que añade a continuación se desprende no ser ese fingido odio sino afán de alejarle de los Reyes para que no prosiga como hasta aquí revelando con gran vigilancia y celo a SS. MM. cuan-

tos impíos atentados se traman contra ellos, y manteniendo la autoridad de la Reina con la energía propia de un hombre de lucha.

La prueba de que ha visto claro, es la advertencia que de tiempo atrás tiene hecha a S. A. de estar los conjurados conspirando contra la autoridad del Rey hasta el punto de intentar nada menos que una convocatoria de Cortes; porque, en efecto, en la famosa sesión hubo Consejeros que la pidieron con el fútil pretexto de que fuesen las Cortes quienes reajustasen las rentas de la Corona, cuando lo que solapadamente intentan es declarar al Rey incapaz para la sucesión y para el gobierno, prenderle, recluír en un convento a la Reina y traer al hijo del Elector de Baviera, colocándolo en el Trono bajo la Regencia de la Reina madre, a la que impondrán fácilmente las condiciones que su interés les dicta.

Poco les importa que esté tan reciente el último mal parto de la Reina, producido por los disgustos que ellos mismos ocasionaron a S. M. Cuando el Rey dijo a Montalto que la Reina había tenido en el espacio de catorce meses tres abortos, le contestó que nadie lo creía, añadiendo otras insolencias, que cuidó después de divulgar entre los demás Consejeros. El Secretario Carnero, que debe su cargo a la Reina, se atrevió a aconsejar al Rey que se apartase de ella, haciendo un viaje a las fronteras de Cataluña para lograrlo con mayor facilidad; y como no guardó secreta la iniciativa, sino que la comunicó a varios, anda ya por la calle el rumor.

El Conde de Baños, que debe a la Reina, entre otras mercedes, haberse podido cubrir por su casa, se pasó también al partido de Montalto. Fué la primera víctima, porque se le desterró veinte leguas de la Corte, concertándolo los Reyes con tal sigilo que nadie lo supo hasta que recibió la orden.

Queda todavía mucho por hacer hasta que se restablezca, como debe, la autoridad del Rey, y a este fin celebra él (Wiser) de día y de noche incesantes conferencias con el Almirante, sin tiempo apenas para comer, dormir y tomar el aire, cuanto más para ocuparse de negocios. Ruega, pues, a S. A. que le dé tregua hasta que haya salido del embrollo, porque entonces ganará fácilmente las jornadas perdidas.

El Rey le utilizó para convencer a la Reina de que debe tener paciencia hasta que S. M. escoja el tiempo y modo más adecuados para la satisfacción prometida. No sin gran esfuerzo lo consiguió de la Reina, y se dedicó en seguida a estudiar la fórmula con el Almirante. Lo más urgente era quitar a Carnero el Despacho Universal, y según le acaba de decir el Almirante de parte del Rey, está ya acordado así y se ejecutará a la mañana siguiente. Se ha resuelto también hacer al Almirante Caballero Mayor, premiando con esta publicidad sus leales servicios a la Reina. Se proyecta además, aunque todavía no es público, quitar a Montalto la Presidencia de Indias, que es la base de su influjo político. Para que no se haga pasar por mártir se le dará la de Aragón, cuyo titular tiene poca influencia en la Corte y se privará de ella a Medina Sidonia, quien la ejerce interinamente y no es tampoco devoto de la Reina. La de Indias se otorgará "por vía de gobierno", al Presidente de Hacienda, ministro muy celoso y muy adicto a la Reina. Se quitará, en fin, al Cardenal el mando de los 300 caballos que están de guarnición en los alrededores de Madrid.

Esto es lo que el Rey ha prometido ejecutar, y si le da Dios constancia y resolución para cumplirlo, es lo más probable que la pasada zozobra sirva para robustecerle y permitirle gestionar lo que le encarga S. A. incluso por el último correo, que ha recibido ya, pero sin tiempo para ocuparse de ello.

Madrid, 4 de enero de 1695.

Representación del Señor Cardenal Portocarrero a S. M. (1).

S. A. K. bl. 86/27 c.

"Estando en seguro conocimiento de lo que importa al servicio de Dios, de V. M. y bien de estos Reinos, que se sirva V. M. mandar se ejecute lo consultado por los Consejos de Estado y Castilla, y especialmente que salgan los sujetos que están en Madrid obscureciendo la Real autoridad de V. M., destru-

(1) Este documento, y los tres que siguen, van adjuntos a cartas posteriores de Wisser. Tampoco cronológicamente es este su lugar. Pero se insertan aquí para la mejor inteligencia de todo el texto.

yendo los pueblos y particulares, que son los que nombré a V. M. en 11 de diciembre en el Consejo de Estado que se tuvo en su Real presidencia, será en mí más culpable omisión no repetir a V. M. mis rendidas súplicas para que esta gente salga de los dominios de V. M., y en lo restante se dé planta conveniente para que estos Reinos no se vean en el abandono en que hoy se consideran, reconociéndose arruinados, no por el servicio de V. M. sino por superfluidades y disipaciones indignas, estando atropellada y vendida la justicia y desperdiciada la gracia, debiendo ser éstas, bien dispensadas y observadas, la base fundamental en que se asiente el amor y servicio de V. M. Como tengo dicho a V. M., ambas contribuyen a la total enajenación del corazón de los vasallos de V. M., que es la mayor pérdida que V. M. puede hacer, y están hoy desesperados de lo que ven, tocan y padecen, no conviniendo afligirlos más, pues públicamente y sin reserva alguna están discurriendo algunas novedades. Y con el celo de mis grandes obligaciones no puedo omitir personalmente esta representación y dejarlo por secreto, pues son muy especiales y del mayor cuidado al servicio de V. M. los motivos que me obligan a ella, y me precisarán a repetir a V. M. esta súplica, poniéndome a sus Reales pies, pues son de la mayor aprehensión, y que no permiten dilaciones cuando tanto se necesita del consuelo del público (que es lo primero a que se debe atender) y porque justamente puede recelarse el deservicio de V. M. y daño de los individuos. Y aunque confío que V. M. dará crédito a la pureza de mis expresiones, suplico a V. M. que averigüe de tantos y tan leales vasallos y ministros como tiene V. M., si mis representaciones son justificadas, y ante la pública voz y el fundamento con que todos reclaman, que tome la buena resolución de desarraigar esta mala semilla; y debo añadir que no arrancándose muy luego, ha de producir muy perjudiciales efectos y una cizaña de incomparables embarazos, y así se empieza a padecer, pues con la expectación de lo que todos desean no hay quien se aplique a otra cosa; y con más claridad tengo de decir a V. M. que aun entre nosotros se tocan mayores desconfianzas, y se ve que V. M. y sus Reinos se van perdiendo, y todos con ellos, sin providencia, ni aun la de apartar la

práctica perjudicial de chismes y destruirlo todo. Que Nuestro Señor asista para que delibere V. M. según es su mayor servicio y del consuelo y alivio que necesitan sus leales vasallos. Que Dios guarde a V. M. como la Cristiandad ha menester.”

Voto de un Consejero de Estado (1).

St. A. K. bl. 86/27 c.

“Habiendo convocado el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), por el precinto en que se halla esta Monarquía, un Consejo de Estado pleno en su Real presencia, para decir los medios más proporcionados a la fatal urgente postura de las cosas, como una de aquellas de que se origina nuestra desgracia es la falta de secreto, se ha llegado a trascender que después de especulada la consulta que la junta de medios hizo a V. M. meses pasados, en que se proponían diferentes, bien que poco regulares y ciertos arbitrios, para juntar medios con qué ocurrir a las inexcusables prevenciones de la futura campaña, dejando a un lado lo substancial de este punto, en que se discurió uniformemente con más generalidad y menos detención que se debiera, se cargó el dictamen, como único y absoluto remedio de todo, en la *exclusión* de Palacio y de la Corte de algunos cuatro o cinco forasteros y favorecidos de la Reina Nuestra Señora, con cuyo motivo el ocio y la indiferencia a que son poco permitidos todos los asuntos, mayormente cuando la acompañan la sinceridad y el respeto; considerando el Rey Nuestro Señor por una parte debidamente comprimido y dudoso entre la obligación de resolver lo más conveniente al beneficio de la causa pública, que tanto se oye ponderar para la pragmática de este medio, y por otra, impedido del justo amor y reverencia de la Reina Nuestra Señora, cuya real autoridad y protección se trata visible e inseparablemente de su persona, en este punto discurre de esta forma.

”No se negará los malos efectos que suele producir la introducción de los forasteros en la distribución de las gracias y

(1) Este voto, tan favorable a Wiser y al partido de la Reina, debe de ser del Condestable o del Almirante de Castilla.

materias de gobierno, ya porque, poco bien informados, suelen encargarse de solicitar negocios de grave perjuicio, ya por el desaliento que ocasiona en los beneméritos, juzgando ser sólo aquél el camino de conseguir y por la confusión y desabrimiento que asimismo causan en los Tribunales a los Ministros que han de consultar, a que se añade también la desordenada codicia de semejantes instrumentos, en que por lo común se imagina siempre mucho más, lo que trae perjudicialísimas consecuencias; pero estos generales motivos sólo bastarán a servir a una máxima también general, porque para hacerlo al caso presente es menester adobarlos y distinguir con principal consideración para contraer tamaño empeño si padecen o no algunas excepciones, de manera que haga estos axiomas muy distantes de poderlos justificar ni ser apropiados al fin. Se necesitan examinar principalmente dos cosas, cuales son: la primera, la planta universal en que hoy está el Gobierno, y la segunda, la parte individual de estos personajes interesados. Empezando por lo que mira a este último, quisiera saber mi ignorancia cuáles han sido los excesos en que han incurrido, cuál la desenfrenada ambición de honores que han manifestado y cuáles los caudales o tesoros que han adquirido. Porque no hay duda que en serenándose un poco la pasión verá cualquiera que todo para en haber intervenido en gracias ligerísimas y en hallarse dos de ellos con el carácter de Ministros Principales extranjeros, que más les ampara que les culpa, no defraudando entrada a los naturales, cuando esto ni hay español que lo apetezca ni para ellos sea a propósito. Sin que tampoco añada circuntancia para la representación de los Ministros el débil color del odio vulgar, tan nunca escarmentado de los sucesos que en todos tiempos se ha visto de lo que aborrece y de lo que ama, pues además de que, por la misericordia de Dios, sea ello inmediatamente nacido de la fidelidad y amor de los españoles o de la debilidad y abandono en que sus repetidas infelicidades les han puesto, con fantasmas hijas de la malicia o del miedo, no pudiendo dejar de tener presentes tan altas comprensiones, que no ha muchos años que en la menor edad del Rey Nuestro Señor y Regencia de la Reina su madre se tuvo a total redención de todas nuestras cala-

midades la salida del padre Everardo, su confesor, a quien arrojaron de España con las máquinas más violentas, y a pocos días después se vió renacer, entre las cenizas de su memoria, el monstruoso fénix de don Fernando Valenzuela, que mandando esta Monarquía con dominio más que arbitrario, hizo vanidad de no contener su ambición y su codicia hasta llegar a colocar su intimidad en la superior jerarquía de las graduaciones de España, honorificándose con el carácter de uno de los grandes de ella. Con que, si el padre confesor Everardo incurrió en la desatención de hacerse Consejero de Estado e Inquisidor General, no dejó de ser superior la desvergüenza de quien en una sola acción desairó toda la nobleza de Castilla, ni de manifestarse así, que todo aquel fervor y celo con que se conspiraron los Tribunales a la extracción del padre Everardo, no fué otra cosa que un artificio político y privado de cada uno de los que los disponían para desencuadernar al Gobierno de entonces e introducir el que habían ideado, más conforme a sus intereses. Además de que hasta ahora ¿en qué precedencias, en qué manejos, en qué honras hemos visto a los sujetos de quien se trata que pueda hacerlos reos, ni de la ley ni aun de la envidia?, con que sólo lo son de la desgracia o, lo que más fijo es, de la malicia de quien por sus fines particulares tire a arruinarlos, atropellando como cosa de menos monta, en su ignorancia o ambición, el decoro de la Reina Nuestra Señora y consiguientemente el del Rey Nuestro Señor. Con que se prueba que ni porque se echen los extranjeros faltarán españoles que puedan ser ruines y perturbar todo el orden político de las cosas, ni es dable evitar en los Reyes el que su gracia se comunique a los que quisieren, porque esto es imposible, mientras al ceñirles los pueblos las coronas no les privare Dios del libre albedrío. De que se infiere, como el ejemplo antecedente deja confirmado, que no es medio radical aquel que sólo alcanza (dejándola de mayor o igual peligro) a variar el nombre de la enfermedad; pues dado el que sean de algún daño estos sujetos, sólo podrán mudarse las personas, sin que lo dé ninguna importancia la cuestión del nombre, pues lo mismo será que se llame don Enrique que don Sancho o don Ernesto. Cuando fuese conveniente y tra-

table, tampoco pudiera dejar indiferente a este Consejo el modo, y así sería indecente el que se aprobase y siguiese, pues tuvo mucho más de faccionario que de reverente, no pudiendo jamás darse caso que le sea útil al Príncipe sacrificar su propio decoro por condescender a la instancia de sus Ministros, cuando en tales términos, como aquí, exceden el celo y la indiferencia, por llevarlos su interés y su pasión; ni es digno de olvidar el poco reparo con que atropellan, para expeler a estos sujetos, el de los ejercicios con que se hallan condecorados, de Ministros, uno del Rey de Polonia y otro del Elector Palatino, hermano de la Reina Nuestra Señora, sacrificando ligeramente a su capricho para echarlos con tal violencia, no menos que todos los derechos de la ley de las gentes y de la fe pública, materia de mucha monta en todos tiempos, y mucho más en la premia en que nos hallamos. Pero en el de Carlos V escandalizan al soñarla, cuanto más el ver que despiertos la discutirían. Pasando al otro punto que mira a la planta presente de nuestro Gobierno, quisiera yo saber si esto es sólo lo disonante de él; porque si mi retiro no me engaña, oigo decir que hay cosas mucho más perniciosas, mucho más perjudiciales y mucho menos descubiertas en todos los Tribunales, para escándalo de la Nación, ofensa de Dios y gravamen de la conciencia del Rey, en tantos latrocinios, pasiones y venganzas, de que no me atrevo a señalar casos por no ensangrentar la pluma, y porque sin este escrúpulo podrá conocerlos en cualquier esquina la más mediana reflexión. Pues, ¡válgame Dios!, si hay tanto que remediar, ¿por qué hemos de remediar esto sólo o empezar por ello sin saberse cómo se ha de proseguir a lo restante, sacrificando inútilmente de conocido al capricho del engaño de los que sean propuestos la parte más agradable para todos y más sensible para el Rey, de la autoridad y agrado de la Reina Nuestra Señora, violando la inmunidad de su Real decoro en la violencia de su Real voluntad, que aún puede producir en su salud mayores daños? Y si acaso no hay que remediar, como yo quisiera, en toda la Monarquía, este ligero inconveniente en cuerpo tan inmenso y tan bien nivelado, fácilmente se podrá disimular por no exponerse a remover humores que la aventuren. ¡Oh, válgame

me Dios!, y cómo temo que, impelido de la fuerza de impalmarias demostraciones, se haya abusado de este Consejo, no tanto como remedio cuanto como estorbo para que, embarazado el Rey Nuestro Señor en él, no pasase a determinar sobre los otros medios discurridos y propuestos para el desahogo de la Monarquía. Porque no habiendo duda en que entre los consejeros de los dos Consejos que lo votaron, hay más rentas en la villa, más mayorazgos y más plata labrada y más maravedís de todo género, no sólo que las moderadísimas fortunas de estos personales, sino quizás que en lo restante de España, se hace muy sospechoso el ver omitida la certidumbre y solidez del dictamen sobre tales materias, y sólo declarada y afirmativa sobre que se echen cuatro hombres y una mujer que sirven a la Reina de lo que los manda, sin que les mande cosa que pueda balancear a lo que importa ei que el Rey Nuestro Señor resuelva en lo demás que fuere de su servicio. Y así, dejando aparte otros muchos fundamentos, por no hacer prolijo el papel ni incurrir en la necedad de negar que hay Sol, desluciendo con eso sus propios resplandores, concluiré diciendo que el Rey Nuestro Señor debiera despreciar tales insinuaciones, y sin embarazarse en contemplarlas o desatenderlas, pase a los restantes puntos que miran a la guerra o a la paz, y dar las providencias convenientes con planta firme y metódica de Gobierno, con Ministros fieles, desinteresados e independientes de los anteriores; castigándolos con eso la osadía, previniéndose de manera que en virtud de sus armas de vigilancia y de sus consecuencias en el obrar, continúe la guerra ahora, o establezca una paz constante, sin detenerse a menudencias y caserías que disuenan mucho de tan elevadas importancias, y aventura con ellas la conservación de sus Reinos y el desempeño Real de su persona.”

Madrid, 14 de enero de 1695.

El Cardenal Arzobispo de Toledo a Su Majestad.

St. A. K. bl. 86/27 c.

“Señor:

Conociendo el poco fruto que han causado las representaciones que tengo hechas a V. M. en consecuencia de las

del Consejo de Estado y Castilla para la expulsión de los sujetos nombrados en el de Estado en presencia de V. M., que es tan del servicio de Dios y de V. M. y consuelo de sus leales vasallos, y que no solamente subsisten sus motivos, sino que por horas van creciendo; debo nuevamente ponerme a los pies de V. M. repitiendo mi súplica, pues la considero precisa para su mayor servicio, y debiendo esperar de la justificación de V. M. los atenderá como de quien nada más desea que su acierto y sólo tiene el fin de su mayor servicio; me prometo que no habrá dilación en su ejecución, por lo que se peligra en ella y por los grandes inconvenientes que se seguirán de dejar consentidos estos sujetos tan perjudiciales al real servicio y bien público, mayormente en coyuntura que necesita de la mayor aplicación a las aflicciones presentes que amenazan la total ruina de esta Monarquía, y quitar estorbos que en lo más interior la perjudican, ocasionando a nuestros enemigos la ventaja de que divertidos en materias tan graves en la substancia como fáciles de resolver, no cuidamos de lo principal en ocurrir a sus designios y mirar por nuestra defensa. Y de toda esta omisión y daño es la ocasión el que no se vea que estos sujetos salen de acá, siendo el escándalo de la atención de la Corte el que se ponga reparo y dilación en resolución tan deseada como justificada, y por estas razones fuí ayer de parecer en el Consejo, que V. M. no mandase conceder las franquicias al Berlips, pues no era razón aumentarle cuando la expectación común estará en que no solamente convenía apartarle del ejercicio, sino que él saliese de esta Corte según las públicas circunstancias que obligan a ello y son las que me mueven a reiterar a V. M. mis representaciones, tan del servicio de V. M.— Dios asista a V. M. en todo y le guarde como es menester.

El Cardenal Portocarrero.”

Papel ciego que fué escrito a S. M. cuando se trató de expeler de Madrid al Enviado Palatino don Enrique Wisser, dicho el *Cojo*.

W. S. A. Mss. weiss. 346 (671).

“Caminan ya por toda España y correrán presto por toda

Europa dos papeles que en data de 4 y 14 de enero se supone haber escrito el señor Cardenal Portocarrero al Rey Nuestro Señor, Dios le guarde.

Después de esta introducción se dice sobre el contenido de estos papeles que para el Rey y su Monarquía sería importante y necesario de expeler tres o cuatro extranjeros para evitar consecuencias perniciosas, como discordias, dificultades incompatibles, sublevaciones, novedad en el pueblo y enemistades abiertas entre los Grandes, y más negligencia de los preparativos para la guerra contra Francia.

Pero gente inteligente que sabe hasta dónde llega la autoridad de estos extranjeros en Madrid, consideran estos papeles supuestos. Estos extranjeros no serían capaces de producir daños tan grandes y extremos. Se trata más de amenazar, forzar, poner aprensión, que de representar y aconsejar. Hay que poner la resolución más bien en la voluntad del Rey que de convencerle de la utilidad. Tales inconvenientes no se pueden reunir con la soberanía de un Monarca tan grande. Se podrían admitir en forma de representaciones de palabra, protegidas por el secreto, pero en público son inexcusables. Con la expulsión de tres o cuatro extranjeros, no están armados los 30 barcos y 30.000 soldados viejos necesarios en Cataluña. Su Eminencia no puede haber sabido que entre los cuatro extranjeros había uno con carácter público; que su expulsión, en consideración a su dignidad, sería una ofensa de un Soberano que tampoco el Rey podría permitir, tratándose de uno de sus Ministros en Cortes extranjeras. Solamente en busca de guerra se podía expulsar tan rigurosamente; pero si se estima la ley de las naciones hay que tratar con su Príncipe, para que haga un cambio y le avoque.

Y así se haría esto más necesario por ir de por medio el decoro de la Reina, Dios la guarde, el cual no puede S. M. dejar de atender sin ofensa del propio.

Por estas razones hay que tomar estos papeles por supuestos. Su Eminencia es más prudente en su estilo y trabajo, sobre todo tratándose del Rey su amo, que tanto le ha honrado y favorecido. Si, en cambio, se encontrase que estos papeles vienen

en verdad de Su Eminencia, hay que hacer consideraciones más serias, y de lo que no pudiese aprobarse se cargará la censura sobre el secretario.”

Madrid, 20 de enero de 1695.

Wiser a su hermano el Canciller. (En francés.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

“Mi querido hermano: Todo ha parecido poco para adornar el himeneo que se me destina, y como de cerca resultaba difícil deslumbrarme, se agita la antorcha a cuatrocientas leguas de aquí, con el fin de que la reverberación haga más efecto en mi ánimo. Me importa desvanecer los errores que trae tu carta de 24 de diciembre, y para ello te diré, en primer lugar, que el padre y los familiares de la muchacha en cuestión no son gentes de calidad sino de los que llaman aquí hijosdalgo, que es una denominación tan general en España que ella comprende a todos los naturales de algunas regiones, sin excepción ninguna, como los montañeses, asturianos y vizcaínos, incluso los labradores; es decir, los que, no obstante vivir en aldeas, cultivan tierras propias, sin estar a sueldo de nadie. De aquí procede el que haya en este país tanto cochero y lacayo que presuma de ser igual al Rey en linaje, si no superior.

En segundo lugar, conviene que sepas que el cargo de Ayuda de Cámara del Rey no es aquí tan importante como en las Cortes alemanas, porque las ordenanzas quieren *que sean gente que entienda de ahuja*, y aun cuando no se estila ya darles la titular del oficio de sastre ni del de barbero, su categoría es igual que cuando los desempeñaban.

En tercer lugar, tengo que rechazar por capcioso el argumento de que los pajes del Rey gestionen como un ascenso su nombramiento para Ayudas de Cámara, porque esos pajes no los escogen aquí, como nuestros Príncipes alemanes, entre los jóvenes de la primera nobleza, sino entre los hijosdalgo, con lo cual no se diferencian de los propiamente servidores.

En cuarto lugar, es inexacto que el padre de la novia que se me destina sea persona introducida en las confidencias y afectos del Rey, porque los que tal dicen le confunden con un

sobrino suyo que tiene el mismo apellido y no es sino primo hermano de la muchacha. Pero este sujeto se lleva mal con su tío, y tiene, a su vez, tantos hijos, que no se puede ocupar de casar bien a sus primas. Además el género de favor que disfruta cerca del Rey es análogo al que Uhrspring y Bordonali tenían con el difunto Elector, de gloriosa memoria. El padre auténtico es un infeliz, de grotesca catadura y lleno de rarezas, a quien un hombre de ingenio ha calificado muy exactamente de *archivo de ridiculeces*. Más de las dos terceras partes del año las pasa en la cama, aquejado por enfermedades imaginarias; y si te cuento esto es sólo para que veas cuán lejos está de esa supuesta privanza del Rey, de que te han hablado. Ciertamente es Secretario de la Reina; pero su misión se reduce a contestar cartas de recomendación y de enhorabuenas. Le trato bastante y algunas veces juego con él al ajedrez, habilidad en que tiene concentrado todo su talento.

En quinto lugar, si es verdad que la posición de la familia se puede estimar desahogada dentro de su jerarquía, no es ella tal que baste a un hombre en la situación que yo me estoy creando. Toda la fortuna de la muchacha, más sus esperanzas, no llegarían a cubrir la mitad de los gastos normales de la mujer de un personaje como yo. Añade a esto que las españolitas son gastadoras, y que quien se viese, como ésta, elevada de pronto tres o cuatro peldaños por cima de lo que hasta entonces fué, propenderá naturalmente a borrar, a fuerza de fausto y magnificencia, el recuerdo de su reciente situación.

En sexto lugar, haga ella lo que haga, aun con el máximo favor de la Reina, nunca tendrá más categoría que la que corresponde a una moza de cámara, tan inferior a la de Dama, que ni antes ni después de casadas pueden nunca entrar en la Cámara regia, ni salir de ella por la misma puerta que S. M. Si la Reina intentase, como lo ha propuesto, modificar en este punto la etiqueta, amotinaría contra nosotros y contra ella misma a toda la nobleza española y acarrearía mi pérdida, con tanta seguridad como acarreó la de Valenzuela y el destierro de la Reina madre, la concesión a este matrimonio de mercedes desmesuradas, muy superiores a la calidad de su origen.

En séptimo lugar, el cargo de Vicecanciller de Castilla, que posee el padre de la candidata y que es, en efecto, hereditario en su familia, no tiene renta alguna ni implica intervención en los negocios públicos, como lo prueba el hecho de que nadie se ocupe de quien lo ostenta, ni le vaya a visitar, cuando la antesala de otros Ministros está siempre llena de pretendientes. La importancia de ese cargo queda juzgada por el solo hecho de ser compatible con el de Ayuda de Cámara del Rey, puesto que entrambos los desempeña don García Marbán, que es el sujeto a quien vengo aludiendo.

En octavo lugar, la muchacha a quien te refieres, hija de ese señor, no es, en efecto, desagradable, pero dista mucho de poseer una belleza tal que baste a justificar cualquier locura que un hombre haga por ella. Durante el verano último estuvo sujeta al tratamiento que se aplica a las personas héticas; de ingenio está a la misma altura que las demás españolitas, y además ha tenido durante ocho años, a espaldas de su padre y contra su voluntad, una galantería con un tal don Francisco Ponce, que fué paje del Rey. Esto último tiene, como comprenderás, su importancia, porque me obligaría a vivir en continua alerta o a hacer desaparecer a mi rival para dejar a salvo mi honor.

Examinadas, como lo he hecho, las circunstancias personales que concurren en la muchacha, en su padre y en su familia, más la calidad de su fortuna y la de su posición, llega el momento de que te hable de mí. Desde que estoy en esta Corte me he conducido de tal modo que sin afectación ni altanería, sino sólo extremando la exquisitez en acciones y maneras y cuidando de mantener a la debida altura casa y librea, he hecho creer a las gentes lo que no me habría atrevido a publicar sin riesgo de ser tenido por fanfarrón o por falsario, esto es, que pertenezco a un linaje de rancia nobleza. Hasta tal punto es esto así y con tal desenvoltura supe desempeñar el cargo de Secretario extraordinario de la Reina, único que tuve al principio, que cuando pretendí casarme con la señora Condesa de Bornos nadie me calificó de temerario y sus próximos deudos no me pusieron otra tacha que la de extranjero. Todavía des-

pues de roto ese trato, recibí varios avisos alentándome a insistir en esa misma pretensión, como lo hubiera hecho de haberlo juzgado conveniente.

Tampoco es este el único partido excelente, así desde el punto de vista de la calidad como del de la comodidad, que se me ha presentado; pero los varios que se me ofrecieron los rechacé, porque las razones que diré luego fortalecen mi resolución de no casar con española, sino con flamenca. Pero ya comprenderás que si, después de todo ello, me decidiese a casarme con una moza de cámara, desmerecería en la opinión general, se me tacharía con razón de vanidoso y ligero o se buscaría con malicia alguna explicación oculta de mi extraña conducta.

Te aseguro que la idea del matrimonio estuvo muy alejada de mi ánimo mientras esperé poder reunir caudal suficiente para valirme en la vejez, si Dios me la deparaba, y para dejar a mis sobrinos algún grato recuerdo mío. Pero la experiencia me ha demostrado que cuanto más asciendo mayores cargas pesan sobre mí y más difícil se me hace el ahorro; por lo cual pienso que un matrimonio ventajoso sería el único medio de asegurarme el porvenir sin estorbar al presente la carrera de mi fortuna, mientras conservo edad y aptitudes para seguirla. A mi juicio, la mujer que necesito ha de poder acompañarme adonde quiera y no tener las dificultades que oponen siempre las españolas cuando se trata de sacarlas de su país. También su fortuna ha de ser tal que no obligue a residir junto a los bienes, amén de proporcionada a mi situación.

Me dices muy atinadamente *si vis nubere, nube pari*; pero esa paridad no se ha de elevar *juxta originem* y con criterio estricto, como hacen los que se contentan con mantener su situación social sin aspiraciones de ninguna clase. Reconocerás que ese no es nuestro caso; para vivir tranquilos como burgueses modestos no teníamos necesidad de haber obtenido patente de nobleza y mucho menos título de Barones; pero, pues los hemos logrado, y estamos trabajando para exaltar nuestra familia cuanto sea posible, nada tan propicio como procurarnos, los que seguimos solteros, un matrimonio ventajoso.

Me hablas luego del carácter de las mujeres y me aconsejas que la que tome por tal me deba parte de su fortuna y no tenga sobre mí tal superioridad que acabe despreciándome; me citas el ejemplo de la señora viuda de Strattman; y a esto te responderé que he tenido muchas ocasiones de comprobar cuán desgraciados son los hombres que se casan con mujer de inferior calidad. De modo que la consecuencia sería abstenerme del matrimonio, puesto que como quiera que se concierte, tiene grandes peligros. La mujer que no es simple del todo, aspira, como es natural, a apoderarse de los calzones, y como ellos corresponden al marido, es inevitable que surjan choques y conflictos.

Pero, en fin de cuentas, ¿no tendría yo la misma autoridad de marido casado con una mujer de calidad que con una villana? Pues si de todos modos ha de usar el varón discretamente de esa autoridad que la naturaleza y el sacramento le confieren, y ha de tratar a su mujer con suavidad y soportar con paciencia sus flaquezas, ¿no valdrá más que aquella a quien se soporte sea una señora que no una zafia aldeana?

No me convence el ejemplo del matrimonio Strattman, porque concurrían en él circunstancias singulares. Cuando se casó con la Condesa tenía él hijos mayores de su primer matrimonio, habidos en la hija de un sastre de Utrecht y ni él ni su segunda mujer estaban ya en edad de tener otros. Aun así no creo que en vida de Strattman surgiese el conflicto; fué sólo cuando hubo desaparecido y con él la posición política que había logrado escalar, sin que quedasen vástagos atestiguadores del cariño que se habían profesado los dos cónyuges; fué entonces, digo, cuando la Condesa se avergonzó de su predecesora y trató de borrar hasta el recuerdo de esta tacha. No es que yo crea que su conducta fuese plausible, sino que tiene una explicación que falta en mi caso, porque mi matrimonio sería el primero, y así mi edad y mi temperamento como mis antecedentes familiares me hacen apto para engendrar incluso en una mujer de sesenta años. Y si errase en esto y muriese sin descendencia, la menor de mis preocupaciones es que

me despreciara entonces la que habría sido mi mujer: *Post mortem nulla voluptas*.

No supongas por esto que digo que sólo pretenda yo casar con persona de la primera nobleza. Hay familias nobles que acaban de subir como estamos subiendo nosotros y que en su reciente encumbramiento no han perdido todavía la memoria de lo que eran hace poco. Así, por ejemplo el Conde de Bergheyck tiene del primer matrimonio una hija única, heredera de la considerable fortuna de su madre. Esta es la novia que yo pretendo y si llegara a conseguirla me consideraría el más feliz de los mortales. Un tío suyo, hermano del Conde, es muy amigo mío y colega en el Consejo de Flandes, aunque desde el verano último sus achaques le obligan a dejar de asistir a la sesiones. El es quien negocia por mí este asunto y no dudarás que ese partido es harto superior al de una moza de cámara.

Me encareces también la deuda que tengo contraída con la Reina, cuánto merecería a sus ojos si me casase con una de sus criadas y lo que robustecería así el favor que me dispensa. Añades que éste sería el mejor medio para prosperar mi fortuna, entrar en los Consejos del Rey, ser nombrado Consejero de Estado de S. A. Electoral y llegar con el tiempo a Embajador suyo en Madrid, sin otras mercedes que subrepujarían quizá a mis esperanzas.

En cuanto a lo primero, no sólo reconozco, sino que proclamo con orgullo ser yo una criatura de la Reina, a la que debo mi puesto de Enviado sin haberlo pedido. Es posible que mis anteriores servicios la hubiesen persuadido de que tanto a ella como al Elector podía serles yo más útil que Novelli; porque, en verdad, antes de obtener el carácter de Enviado era yo de la madera en que se tallan los que lo son; pero el talento que tenga, poco o mucho, no se lo debo más que a Dios, y del uso que he sabido hacer de él no debo gracias sino a mí mismo y a la piadosa memoria de nuestro buen padre.

Tengo la seguridad de que la Reina me habría hecho más favor del que he recibido si lo hubiese yo solicitado; pero como mi desinterés no puede ser mayor, y mi ambición y vanagloria se cifran en haber sido el instrumento por el que se ha

logrado establecer y mantener la autoridad de la Reina, me doy desde ahora por quito y satisfecho.

Al segundo punto contestaré que no aspiro a acrecentar los méritos alcanzados sirviendo a S. M. con el corazón, la cabeza y las manos. Así he de seguir haciéndolo, y la confianza regia es cosa tan sagrada para mí, que no deseo parte mayor en ella que la que S. M. juzgue corresponder a las pruebas de lealtad que vengo dando con mis afanes y a los riesgos a que me obliga y expone su servicio. Pero ¿no crees tú que acaso ese empeño de casarme con su criada procede más de un recelo de la Reina que no de su benevolencia hacia mí? ¿A qué quedarían entonces reducidos mis merecimientos y la robustez de su favor? La Reina sabe que casándome así no podría yo salir de España en lo venidero; y esta perspectiva no es de las que me halagan, porque no me gustaría morir en esta tierra. Si no es ese el móvil que guía a S. M. puede ser quizá otro peor, el de favorecerla a ella, ya que no ha sido posible hallar acomodo al galán de que te hablé antes, el cual, por cierto, sigue pretendiéndola.

Tampoco llegar a ser ministro del Rey es ambición que me desazona. El carácter de Enviado que poseo me confiere mucha mayor independenciam, y tenerla para mí es más grato que alcanzar los mayores puestos de esta Monarquía. Lo único que puedo esperar del Rey es la propiedad de la plaza de Consejero de Flandes, que desempeño en precario. Pero creo que de haberme aplicado a conseguirla la tendría ya, sin el contrapeso del matrimonio. Hace nueve años que vengo sirviendo a la Serenísima Casa Palatina: dos en la Corte de Heidelberg, tres en Lisboa y cuatro aquí. Durante ese tiempo he tenido parte en los más graves negocios de Estado; pero respeto tanto el carácter de Consejero de Estado de S. A. Electoral que jamás lo solicitaría hasta que se me considerase digno de ostentarlo, lo cual nunca podría ser en Madrid sin desdoro para honor tan insigne, a causa del indigno tratamiento que los Enviados recibimos de estos Consejeros de Estado españoles. Ahora bien; ese altísimo honor, comprado con un matrimonio contra mí

inclinación, me inspiraría el más profundo desdén hacia él y hacia mí mismo.

En lo que toca a mi ascenso a Embajador, no será posible mientras no quede regulado el tratamiento que ha de dar esta Corona a los Príncipes Electorales, cosa que no depende ciertamente de que yo me case o no con una moza de Cámara. Si el asunto se resuelve bien gracias a las gestiones que vengo siguiendo, tengo la certeza de que el señor Elector no me aplicará trato distinto del que acaba de obtener de su amo el antiguo Enviado del Duque de Saboya, a quien no se ha hecho la ofensa de sustituirle cuando, merced a sus afanes, se elevó la categoría de la representación que ostentaba. Si S. A. hallase persona más capaz que yo para servirle en este cargo, gustoso le cedería el puesto, a condición de no seguir un día más en Madrid; y si estima que soy yo quien puede representarle, no tengo menos títulos para llegar a Embajador que otros que lo fueron. Pero en ese caso, nada me perjudicaría tanto como haberme casado con una moza de Cámara, a quien nadie daría aquí, sin rechifla, tratamiento de Excelencia.

He enumerado todas las razones que me mueven a rechazar ese matrimonio, a costa de no poco papel y pérdida de tiempo, que habría sido precioso para empleado en negocios más importantes. Te añado ahora que si se me apremia, renunciaré a todos mis cargos y pediré un destino militar, puesto que el estado de mis piernas me permite ya montar a caballo.

Lograré así hallar fin honorable para mi trabajosa existencia, que ha durado ya lo bastante para dejar memoria de mi paso por este mundo.

La Reina me ordena que te prevenga de la necesidad de mantener secreta su inteligencia con el Elector para decidir a la Electriz viuda a que permanezca en Dusseldorf; porque si la Electriz consorte llegase a saber que S. M. la contraría en esto, cosa que ya sospecha, se entibiarian sus buenas relaciones con ella.

No ha salido aún, que yo sepa, el nombramiento de General de la artillería a favor del Gobernador de Milán; cuando se haga interpondré mis buenos oficios en pro del Conde d'Autel.

Voy a procurar conseguir el modelo en plomo de la perla *Peregrina* y en cuanto lo tenga se lo enviaré a S. A. De los demás asuntos que me ha encomendado, me ocuparé en cuanto salgamos del laberinto a que me refiero en mi última carta a S. A.

Queda tuyo afectísimo hermano. *Wiser.*”

Madrid, 20 de enero de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Le encarga que ejerza presión sobre *Wiser* para decidirle a casarse con la prima de *Marbán*, que es el ojo derecho del Rey. Nada favorecería tanto como este matrimonio los intereses de la Casa Palatina y los de la propia Reina, harto amenazados con la hostilidad popular hacia sus servidores alemanes. Lograda de este modo la reconciliación con los españoles, se acrecentaría considerablemente el número de los que la son adictos. *Wiser* tiene demasiadas aspiraciones, pero la carta de su hermano, que acaba de recibir, no puede menos de hacerle mella, porque es inmejorable. Ha hecho bien en dirigirse a él para que les ayudase en este empeño tratándose de persona tan leal y reservada. Ahora debe escribirle a ella una carta que pueda mostrar a *Wiser*, sin perjuicio de hacerlo directamente al interesado, encareciéndole en ambas la conveniencia política de ese matrimonio. Importa mucho que no parezca insinuación suya, porque repetidamente ha tratado de convencer a *Wiser*, sin conseguirlo. Es un iluso que está a prueba de desengaños, no obstante los dos que ha padecido ya por fiarse indebidamente de los españoles.

La *Electriz* viuda, madre de ambos, dice hallarse a disgusto en *Dusseldorf*, cuyo clima no la es favorable y puede producirla la misma enfermedad que a su hija *Leopoldina*. Escribió ya la carta sermoneando a su hermano el Obispo de *Augusta*. Pero hay que proceder con gran tiento en este asunto, porque la experiencia enseña que cuando se ataca a un servidor

que es el favorito de un Príncipe, más bien que perjudicarlo, se le suele robustecer en el favor de su amo.

Aprueba su política contraria a los frailes negros (jesuítas) porque son perniciosos intrigantes, que se mezclan en todos los negocios del mundo como si monopolizasen ellos la voluntad divina y administrasen sus castigos.

El o el Emperador pueden hacer entrega del Toisón al hermano Carlos.

Madrid, 20 de enero de 1695.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4 c.

Espera que S. A. perdone la frecuencia con que le escribe utilizando todos los correos; pero la situación política lo hace inexcusable. No se aclara el horizonte, antes bien aumenta la saña contra los alemanes y corre peligro la dignidad del Elector en la persona de su representante en Madrid. Teme que no le valga tampoco a su hijo la calidad de Enviado de Polonia.

La Reina acaba de saber que el Cardenal de Toledo hace circular un papel en que con su firma se pide al Rey la expulsión de todos ellos para bien suyo y de la Monarquía. S. M. tarda en tomar resolución, según su costumbre; por su gusto los protegía, porque no los quiere mal; pero no les ampara lo bastante.

El día de la víspera fué despedido el secretario Carnero por haber intentado separar al Rey de la Reina, diciéndoselo a boca a S. M. y enviándole por conducto de la Reina madre el Decreto de expulsión de todos los criados alemanes, enumerándolos por sus nombres. Aconsejó a S. M. que se fuese a Cataluña, y añadió frases tan ofensivas para el decoro de la Reina que no se atreve a fiarlas a la pluma. Entre otras impertinencias, que se calla, se atrevió a decir al Rey cara a cara que la vida de la Reina importaba bien poco.

Pues bien; después de todo esto, aquella misma mañana se ha presentado en Palacio el Confesor del Rey para pedir que se otorgue una merced al secretario del Despacho Universal, des-

pedido la víspera. ¿Qué se podrá esperar cuando encuentra valedores tales quien se aplicó en desunir a las reales personas? El confesor invoca el deber de conciencia, porque sabe que con ese argumento se consigue del Rey cuanto se quiera. Pero si no cede, es muy posible que también lo expulsen a él, porque el populacho está enardecido y acabará echándose encima, como se estiló siempre en España contra los Ministros extranjeros y aun contra algunos españoles. La única culpa que se les achaca es haber robustecido la autoridad de la Reina. Sólo que cada cual pretendió aprovecharla para obtener el valimiento, y como esto no era posible, aumentó el número de los enemigos. El Cardenal no es, en realidad, sino un instrumento; pero el Embajador imperial secunda a los conjurados y se regocija de cuanto ocurre.

Madrid, 20 de enero de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

El 9 de los corrientes fué nombrado Caballerizo Mayor del Rey el Almirante de Castilla, Conde de Melgar. No se había provisto el cargo desde que lo dejó Medinaceli, porque los privilegios de que goza son extraordinarios. El nuevo titular los utilizó en seguida instalando treinta mulas suyas en las caballerizas reales, a cuya costa corre desde ahora su sustento, con 400 ducados al año. Usó también las dos carrozas de a seis mulas cada una, precedidas de un cochero de S. M., de que tiene derecho a servirse. Muchos discursos ha ocasionado este encumbramiento, que es impopular, porque se atribuye al Almirante la resistencia a que se ejecute la consulta del Consejo de Estado a S. M.

El Cardenal de Toledo renovó su parecer por escrito y pidió licencia para marchar a su Diócesis, ya que se tiene tan poca cuenta con sus dictámenes. También la Reina madre pidió marchar a Toledo; pero ni al uno ni a la otra se otorgó lo que solicitan.

Todas estas intrigas impiden los preparativos para la próxima

campana. La única esperanza es el auxilio que se confía obtener del Imperio y de Italia. De Milán se aguardan 3.000 alemanes; de Nápoles, 4.000 soldados y del propio Elector de Baviera 1.000 bávaros y 2.000 valones y flamencos. Los que no puedan tener caballos, servirán como infantes.

Ha contrariado mucho que el Rey de Inglaterra negase a Su Alteza para Flandes los 2.000 irlandeses pedidos, y a España 6.000 marinos para la Armada.

Madrid, 20 de enero de 1695.

De X a X. (1)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 58.

“Excmo. Señor: En carta de esta misma fecha doy cuenta a V. E. del modo con que se depuso a don Alonso Carnero de la Secretaría del Despacho, y porque esta novedad dará mucho que discurrir ahí, referiré a V. E. los verdaderos motivos que la han originado.

”Y tomando el cuento desde sus principios debe saber V. E. que luego que entró en el Despacho procuró la Reina y los sujetos que la pierden se uniese con S. M. para reforzar su partido, a cuyas instancias se resistió, diciendo no necesitaba hacer esta exterioridad, pues siendo criado del Rey por lo consiguiente lo era también de la Reina, y que no conocía ni entendía de más partidos que el del servicio del Rey.

”A esto se siguió que, acabada de publicar la merced de Archimandrita de Mesina en el hijo de la Berlips, que costó tanto contraste y escandalizó al mundo, bajó a la covachuela don Enrique Wiser y le dijo que la Reina le mandaba leyese en el Despacho un memorial pidiendo la encomienda que se dió al otro hijo que estaba aquí de esta señora, y que llevado de su celo don Alonso, por saber lo que había pasado antes y el terreno que se iba haciendo a la nación alemana con estas cosas, le preguntó que si era verdad que lo mandaba la Reina, a que le res-

(1) Del contexto de este documento se deduce ser él una carta dirigida por un Ministro, quizá el propio Carnero, al Embajador español en Viena.

pondió que sí, y don Alonso replicó que no sabía si lo acordaría S. M., y que si estuviera a sus pies le representaría no hiciera tal porque no era coyuntura para mover esta pieza a vista de lo que acababa de suceder; añadiendo a Wiser que en qué pensaba quien ponía a la Reina en estos empeños para desacreditarla con los vasallos y dar que murmurar del Gobierno; que mirase que la cuerda estaba tan tirante que faltaba poco para romperse, y que a la Reina se la había de obedecer siempre y él sería siempre el primero que lo hiciera, pero que entonces no convenía alterar más de lo que estaban los ánimos de estos vasallos; con que desde entonces ha proseguido la Reina sus negociaciones por medio del Conde de Baños y del Confesor del Rey y a boca con S. M. sin fiarse más de don Alonso, el cual estaba muy gustoso porque le hubiesen dejado y no se acordasen de él para semejantes cosas.

”Ya tengo también avisado a V. E. las consultas que los Consejos de Estado y Castilla hicieron al Rey el mes pasado para que se echasen de Palacio todos los extranjeros y españoles que aconsejaban y metían a la Reina en las negociaciones y beneficios de los puestos, por haber llegado a tanto extremo que ni se puede administrar justicia ni premiar a quien lo merece, pues en no siendo por aquel arcaduz no se logra nada ni basta ir consultado por los Tribunales; y que las instancias de la Reina y el mal parto que fingieron, había detenido el que el Rey tomase resolución; por lo cual, como no hay primer Ministro, se han hecho al Rey varios recuerdos por medio de don Alonso para que se atajen tantos inconvenientes, con que por la obligación de su oficio ha debido hablar a S. M. varias veces sobre ello, y por consecuencia desconfiado la Reina y los suyos cada día más de él. Y así, ha más de mes y medio que la Reina ha instado al Rey para que le quite del Despacho, y con especialidad desde que supo el expediente que don Alonso propuso al Rey para la salida de estos sujetos, por considerarla todos como base fundamental de nuestro remedio; y finalmente echó toda el agua la semana pasada la Reina para conseguir su intento, como lo logró; pero no el fin de atemorizar a todos con esta resolución, pues, al contrario, ha movido más los ánimos, por

lo bien recibido que estaba don Alonso, pues el Consejo de Castilla, a dos días de como le quitaron el despacho, hizo otra consulta más fuerte para que el Rey se acabe de resolver.

“El expediente que don Alonso representó al Rey sobre esto fué mirar en primer lugar por el crédito de S. M. y acudir al mismo tiempo a la defensa de Cataluña, pues propuso que para que no se dijese que los Tribunales le habían obligado a echar de aquí a esta gente, sino que S. M. lo había hecho por sí solo, se fuese a Zaragoza publicando iba a defender a Cataluña y que dejase a la Reina y al Presidente de Castilla gobernando en Madrid, pero sin más autoridad que la de consultar, sin resolver nada, y desde allí enviar orden de que se sacase de estos Reinos a estas sabandijas, pues de este modo se conseguiría, porque estando juntos el Rey y la Reina no se logrará jamás, hasta que un desacato del pueblo obligue a ello; el cual se debía temer mucho según las voces con que se explicaban todos. Y al mismo tiempo se conseguiría evitar la total pérdida de Cataluña, pues juntando el Rey Cortes en Aragón lograría que aquel Reino, el de Valencia y los catalanes hicieran los últimos esfuerzos para su defensa, se reforzaría aquel ejército con tanta nobleza como seguiría al Rey; las demás provincias, viéndole empeñado, contribuirían con más subsidios y gente que la que dan ahora y Russel adelantaría su salida a la mar, y aun hasta los enemigos pensarían más el empeñarse en la ejecución de sus vastos designios contra estas provincias hallándose el Rey en aquella frontera, y cumpliría S. M. con sus aliados, y daría gran peso a las operaciones de afuera, con que de todos modos quedaría bien puesta su Real persona con propios y extraños. Pero es tal nuestra desgracia que pesa más en el ánimo de la Reina la conservación de cuatro trastos que no el crédito de su marido, el bien de sus vasallos y su misma gloria y obligación. Quiera Dios que no tengamos muy presto ocasión de llorar esta tenacidad y que S. M. abra los ojos para mirar como debe por el bien de la Monarquía, y que sea el último absurdo que cometa la deposición de don Alonso Carnero, que a trueque de ello la podemos dar por bien empleada, porque si no, no sabría decir a V. E. qué paradero tendrán

estas cosas, si sucede, como debe recelarse, un contratiempo en Cataluña, pues los ánimos no pueden estar más excitados ni las señales más patentes, y prueba de esto es que tres días ha amaneció un pasquín en la puerta de Palacio, pintada la Reina desnuda, con una mano en sus partes, y al Rey con ropa de levantar que la seguía, y a S. M. le salía un letrero de la boca que decía: *Hasta que echés a Carnero, no tendrás este mortero.* Y la noche antes, que hubo comedia en Palacio, se juntaron todos los cocheros y lacayos de los señores en el patio, y en forma de pregón empezaron a decir: *Esta es la justicia que manda hacer la Reina al Rey nuestro Señor, que echa a Carnero porque no es ladrón;* de calidad que bajó la Guardia para hacerlos callar y echarlos a palos, que, junto con las cuadrillas que andan de noche reconociendo los coches desde Palacio a la Encarnación (que es el tránsito en donde está la casa de Wiser y por donde se va el hijo de la Berlips a la suya) y el descoco con que se habla de la Reina y sus secuaces como señala ese papel, que con ser tal no es el más desvergonzado que ha salido, tiene a todos los criados del Rey con el desconuelo que pide ver a Madrid convertido en Constantinopla, pidiendo destierros y cabezas, cuando todo el tiempo y aplicación se debiera emplear en prevenir lo que necesitan nuestras fronteras invadidas por moros y franceses, y que por cuatro pícaros esté a pique de perderse la Monarquía y se atrase el servicio del señor Emperador y se vaya odiando más la nación alemana que la francesa. Nuestro Señor nos remedie y guarde a V. E. muchos años como deseo."

Dusseldorf, 21 de enero de 1695.

El Elector Palatino a Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Lamenta vivísimamente el mal parto de la Reina, pero la toma como augurio de próxima sucesión. Escriben de Viena que ya está designado el Príncipe Jorge de Darmstadt para el mando de los regimientos alemanes que han de ir a Cataluña.

La destitución de T'Serclaes Tilly se hace cada día más necesari-

ria porque está llenando de criaturas francesas el Gobierno de Lieja, y ya sabe el Rey, por su insolente desobediencia pasada, cuán poco se puede fiar de él. Para la designación de sustituto conviene explorar el parecer de Inglaterra y Holanda.

Aguarda relación detallada de las nuevas penalidades que le afligen a él y a la Berlips, qué término tuvieron y quién las causó.

Dusseldorf, 21 de enero de 1695.

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Ha sabido, apenadísimo, por su carta del 23 de diciembre, que la Reina tuvo el segundo aborto; pero confía en que este doble fracaso presagie un buen éxito próximo. Ante esta perspectiva es indispensable que siga junto a la Reina, cualesquiera que sean las circunstancias, porque los desagradados pueden separar al matrimonio, que tanto importa que siga unido.

Madrid, 21 de enero de 1695.

Wiser al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Sigue la confusión política y los negocios no pueden avanzar un paso. Le envía copia del papel que escribió e hizo circular el Cardenal y el voto favorable de un Grande Consejero de Estado (1). El papel de Su Eminencia subleva y produce indignación.

Del plan proyectado sólo se realizó el despido de Carnero; lo demás está en suspenso.

Ha comunicado con algunos Ministros el proyecto de paces que le envió S. A.; pero es tan favorable, que todos lo juzgan apócrifo y no le dan importancia.

Pudo convencer al padre Gabriel, confesor de la Reina, para

(1) La carta del 4 de enero y el voto que a continuación de ella se inserta más arriba.

que escribiese a la señora Electriz viuda, aconsejándola que continúe junto a S. A.

Supone que el Elector de Baviera habrá contestado ya en el asunto del testamento. Ha recibido de Nápoles un giro de 1.000 escudos, e invertirá ese dinero en la adquisición de buenos cuadros.

Madrid, 3 de febrero de 1695.

Doña Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

La impopularidad de Wiser llegó a extremo tales que se temió por su vida, más aún por el respeto debido a un Enviado diplomático. Con gran sentimiento se hubo de resignar a separarse de él, porque su marcha se hizo indispensable para mantener la paz conyugal. Como lo más urgente era sacarlo de Madrid hasta que reciba las cartas recredenciales, se apresuró a enviarlo a Parma con cartas del Rey y suyas para su hermana Dorotea, a cuyo servicio estará en sustitución de Pagani, de quien la Princesa se muestra descontenta, hasta que pueda regresar a Madrid para ser recibido oficialmente en audiencia de despedida, con las credenciales del Elector. En el ínterin le ha mandado retirar de la fachada de su casa el escudo con las armas palatinas.

La muerte de la Reina de Inglaterra abre a la Princesa Dorotea un porvenir posible, más halagüeño que el de Módena, y vale la pena de tantear si podría realizarse. Los servicios de Wiser serán muy útiles a la hermana de entrambos. Es muy inteligente y aun se pasa de listo. Esto fué lo que le perdió con los españoles. Repetidamente se lo advirtió ella, sin lograr que la hiciera caso. Para vivir en paz en este país hay que abstenerse de hacer negocios y sobre todo de descubrir ni aun confidencialmente las ganancias que con ellos se obtienen, porque se adquiere fama de codicioso. Sus proyectos matrimoniales con condesas y otras pretensiones análogas, que no tenían fundamento, le pusieron en ridículo, y las frecuentes reuniones que maquinaba acabaron de perderle. El odio que se acarreó procede

de no haber escuchado sus consejos. Es un iluso que creía hacederos los mayores progresos de la Casa Palatina; y en España se puede lograr muy poco, porque los españoles son más peligrosos que demonios encarnados. No escribe esto para culpar a Wiser sino para demostrar hasta qué punto desconoció el país en que vivía. Está precatada de que la marcha de Wiser es una pérdida para ambos; pero no hay más remedio que sustituirle por otro buen Enviado y remitirle a Parma las cartas de despedida.

Madrid, 3 de febrero de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7

Ante las repetidas instancias del Cardenal y la renovada consulta del Consejo de Castilla para que se expulsase al Enviado Palatino, el de Polonia y la Condesa de Berlips, se ha decidido S. M. a dar la orden para que Wiser salga de España, como lo efectuará en breve. Se dice va a ocurrir lo propio con la Berlips y su hijo; pero mientras persista la agitación política seguirán descuidados los negocios graves.

El Rey hizo llamar al Conde de Oropesa para encomendarle la Presidencia de Italia; pero él se ha excusado ya por tres veces. El 29 de enero murió el Inquisidor general, que contaba noventa y tres años.

Madrid, 3 de febrero de 1695.

Baumgarten a Prielmayer.

St. A. K. schw 265/5.

“Con motivo de la segunda representación que hizo el Cardenal a S. M. para que saliese de la Corte el Enviado Palatino, Madama Berlips y su hijo, volvió a instar en lo propio el Consejo de Castilla y S. M. resolvió mandar insinuar a don Enrique que se ausentase, como lo ha asegurado él mismo, pero me expresó que dejaría su Casa puesta con las armas, porque espera volver en pasándose algunos meses, cuando ya el pue-

blo esté más sosegado; mas yo no creo que volverá. También se tiene por cierto que Madama Berlips y su hijo harán la misma ausencia de España. Lo que hallo de muy poco alivio para esta Monarquía no habiendo prevenciones para la próxima campaña, ni soldados, ni dinero.

El Inquisidor general murió el 29 del pasado, de noventa y tres años de edad, y se discurre que se dará este puesto al Obispo de Cuenca. Estando un día de estos en conversación con un caballero me aseguró que el Rey dijo, luego que murió el Inquisidor, "que ya no faltaba sino que viniese el hijo de puta del Obispo de Cuenca a pretenderlo"; y así se tiene por sin duda que se le dará a este Obispo, que es hijo de Felipe IV".

Madrid, 4 de febrero de 1695.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Se cumplieron sus vaticinios: Wisser tiene que salir de Madrid expulsado por la envidia y la deslealtad. Se le envía a Parma para ajustar el enlace de aquella Princesa. Se han aquietado un tanto los ánimos y parece que ahora le dejan en paz a ella, pero es posible que esta calma dure poco. Por su gusto no estaría en España ni una hora más; si se sacrifica es por amor a la Reina. Lo más triste resulta la actitud del Embajador Cesáreo, Conde de Lobkowitz, quien lejos de amparar a los alemanes hace causa común con los adversarios de ellos. Cuando se otorgó recientemente el Toisón al Príncipe Carlos de Neoburgo, dijo, ante un grupo formado por una veintena de españoles, que la Reina haría mejor en proporcionar a sus hambrientos hermanos cosa de más sustancia que el Toisón, y otras impertinencias análogas que prefiere no repetir para no ofender a S. A.

Pide la protección del Elector para su primogénito, que es otro de los perseguidos. Afortunadamente se descubrió a tiempo una conjura para arcabucear su carroza; pero sigue amenazado. En el año entrante llegarán los franceses a Castilla porque todas las prevenciones que deberían emplearse en impedir-

les entrada se agotan con el solo fin de perseguir a los alemanes.

Dusseldorf, 4 de febrero de 1695.

El Elector Palatino a Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Recibió su relación de 7 de enero, que le produjo el natural asombro, por ver en ella la animadversión con que se persigue a su hermana, a quien se quiere herir, previa la expulsión de sus servidores alemanes, por medio de calumnias e intrigas. No concibe cómo puede el Cardenal de Toledo atribuirle a él y a la Berlips los obstáculos que se oponen al bien de la Monarquía y anunciar que los vasallos negarán medios y consejos si no se expulsa a los alemanes. La actitud de Montalto le sorprende menos, porque es una hechura del Elector de Baviera, verdadero impulsor de todos estos manejos. Puesto que el Rey ha descubierto a la Reina toda la trama y se propone castigar a los malos ministros y exaltar al Almirante, es de esperar que todo esté ya apaciguado. Pero para lo futuro no holgaría introducir en el Gobierno al Obispo de Solsona, porque podrá sustituir al Cardenal Portocarrero, ya que es persona íntegra, fiel y capaz, y en extremo adicto a la Reina, quien tendría así cerca de su marido un fiador de la promesa que acaba de hacerla.

Parece lo más verosímil que toda esta máquina tenga por objeto colocar en el trono de España a la Casa de Baviera, e importa mucho que el remedio sea todo lo enérgico que piden las circunstancias. Ello se conseguiría cortando el mal de raíz, es decir, con la destitución del Gobernador de Flandes y el nombramiento de otro más identificado con los Reyes reinantes.

Ahora bien; a juzgar por un papel que ha recibido el Canciller Wiser, la Casa Palatina está sospechada como enemiga del Elector bávaro, y así, cuando se le quitase el cargo, convendría encomendarlo interinamente a la persona a quien compete reemplazarle en ausencias y enfermedades. La provisión definitiva podría demorarse, y cuando los recelos se hubiesen desva-

hecido, se le podría nombrar a él, sin ofensa posible para la Casa bávara. Insinúe hábilmente a la Reina este plan, para que ella, valiéndose del cariño de su marido, procure llevarlo adelante.

Tiene motivos para sospechar que parte de la agitación pasada se deba a la correspondencia que la Berlips mantiene con las dos camareras casadas en Flandes, porque el marido de una de ellas es el confidente del Tesorero general, Conde de Bergeick, criatura, como es sabido, del Elector bávaro. Sin perjuicio de escribirlo él, conviene aconsejar a la Berlips que se abstenga de esa correspondencia y de mezclarse en asuntos e intrigas que tan malas consecuencias pueden acarrear.

También a él (Wiser) ha de dirigirle paternal y benévola reconvencción para que modere las ambiciones, cuya notoriedad despertó tantas envidias y malevolencias entre los Ministros españoles. Sabe, por haberlo experimentado, cuánto afecto profesa a toda su familia y lo mucho que la favorece; y espera que le escuchará, aplicándose a la negociación de los asuntos pendientes.

En postdata. La destitución del Gobernador de Flandes es inexcusable, así como el destierro a Toledo de la Reina madre. Mientras no se logren ambas cosas no se disfrutará de ninguna tranquilidad.

Dusseldorf, 4 de febrero de 1695.

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Lamenta lo que ocurre, pero llama su atención sobre la correspondencia que mantiene con las Camareras casadas en Bruselas, que seguramente es intervenida.

Madrid, 4 de febrero de 1695.

Wiser al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Imagina el asombro de S. A. cuando haya sabido que después de tantas victorias de la Reina, como fueron el destierro

de Baños, la destitución de Carnero y la remoción de Montalto de la Presidencia de Indias, y cuando del plan concebido y trazado entre el Almirante y él faltaba tan sólo quitar al Cardenal el mando sobre los doscientos caballos de los cantones de Madrid, extremo bien encaminado también, se dió S. M. por vencida y consintió en que saliese él de la Corte, con tal premia que ni aun se le permite aguardar la orden de S. A. para cubrir las formas. El Almirante y los demás adeptos de la Reina se maravillan de mudanza tan inesperada. Por eso quiere informar puntualmente a S. A. para que comprenda de dónde viene el golpe.

En el instante mismo en que el partido de la Reina estaba en su apogeo, en opinión y en apariencias de vencedor; cuando el Almirante y sus secuaces se congratulaban ya de tan señalado triunfo, por el cual le felicitaban todos a él, fué a verle el Confesor de la Reina, el 28 de enero por la mañana, y le notificó, de orden de S. M., que era voluntad suya resuelta que se preparase para salir hacia Parma antes de dos días y sin objeción ninguna, porque lo habían convenido así ambas Majestades. Respondió él que en esto, como en todo, obedecería siempre a la Reina, pero que su carácter de Enviado del Elector Palatino no le permitía ausentarse sin licencia de su Señor. Si realmente se necesitaba de él en Parma, no era verosímil que fuese con tanta urgencia; y si la jornada respondía a motivos políticos, tampoco perjudicaría nada esperar las instrucciones de S. A., que podrían venir rápidamente. Lo que le importaba saber es si la Reina estaba enojada con él, y, caso afirmativo, por qué causa. Le replicó el Confesor que la orden se había de obedecer sin dilación y que S. M. tomaba sobre sí la responsabilidad en que pudiera incurrir con S. A. Añadió entonces que la víspera, después de haber la Reina confesado, comulgado y hecho su meditación, fué en busca del Rey para rogarle que la explicase por qué estaba descontento de ella y qué había de hacer para el total restablecimiento de la buena armonía conyugal. Tembloroso y sudoroso contestó el Rey que, aunque le costase mucho confesarlo, tenía que declarar que el culpable de todo era Wisér, a quien los grandes habían tomado tal aver-

sión que mientras siguiese en la Corte no volvería a haber tranquilidad en Palacio, amén del peligro que estaba corriendo su vida, por el cual excusaba él su responsabilidad, de modo que si sobrevenía una desgracia, cayese ella sobre la conciencia de la Reina. Personalmente nada tenía que reprocharle, y en prueba de ello se avenía a otorgarle el puesto adecuado que solicitase, como, por ejemplo, el de Enviado en Suiza o en Ratisbona, u otro análogo.

La Reina, entonces, juzgó necesario ceder, y convino con el Rey en enviarle con carácter diplomático a Parma, hasta que, recibidas las credenciales del Elector, pudiera volver a despedirse oficialmente, según las prácticas de la Corte española. Las armas palatinas se quitarían mientras tanto de la fachada, pero quedarían en la casa que Wisser dejaría puesta, sin despedir a los criados, por lo cual cobraría durante su ausencia las franquicias acostumbradas. Oído esto de labios del padre Gabriel, pidió permiso para ver a S. M. antes de partir.

Después que el Confesor se hubo marchado, recordó que el Almirante le había prevenido días atrás de que este padre mantenía muy frecuentes y secretas comunicaciones con Montalto, cosa que obligaba a gran cautela, y el poco celo que el Confesor ponía últimamente en los asuntos se explicaría así por la resolución, tomada de antemano, de alejarle a él de la Corte.

Cierto es también que no hace falta buscar otra explicación sino el carácter inconsistente, falso y movedizo del Rey, a quien nadie, ni la Reina, logra mantener firme en nada, porque se cimbrea como una caña al impulso de las más contrarias insinuaciones. Aparecen hoy como vencedores los vencidos de ayer, en descrédito el partido del Almirante y hasta se ha recurrido a proveer la interinidad de la Presidencia de Indias en el Conde de Adanero, porque varios Consejeros han tenido la osadía de amenazar con el abandono del trabajo. Mientras tanto avanza el invierno y, sin que se hagan aquí aprestos ningunos, refuerzan los franceses sus depósitos en Cataluña y la frontera de Navarra. Gastañaga clama sin cesar pidiendo tropas y dinero; pero nadie le escucha, porque los únicos enemigos que aquí se combaten son los alemanes servidores de la Rei-

na. El Cardenal entregó otro papel, que va adjunto, y lo hizo público el 18 de enero.

Personalmente celebra salir de este modo porque podrá presenciar desde lejos la tragedia que se avecina; pero le da grima pensar en la suerte de la Reina, que se entrega así a sus peores enemigos. Tuvo ella hace poco la debilidad de escribir una carta muy amable a Oropesa, a quien dos años atrás lanzó del valimiento, cosa que no la perdonará nunca. Esa carta fué leída al Almirante, a quien se entregó después para que pusiese las señas. Por él lo sabe, que se lo confió en secreto, lamentándose de servir de instrumento a tamaña torpeza. La Reina ignora que él tenga noticia del caso, por lo cual convendría que el Elector la escribiese sobre el asunto, como si lo supiera por otro conducto.

Ha exigido que se le permita hacer a S. A. personal y circunstanciada relación de lo ocurrido, y en su deseo de llegar cuanto antes solicitó que se le autorizase para utilizar la vía de Inglaterra; pero esto último se le negó. Irá, pues, a Parma, donde aguardará las órdenes de S. A. La Reina insiste en que tiene que volver y no transige con que la marcha sea definitiva; pero él no cree fácil su regreso, aparte que lo ocurrido le sirve de advertencia, porque quien le abandonó una vez no le sostendrá mejor en lo venidero. No hará, sin embargo, sino lo que mande S. A.

Los papeles que no sean reservados los dejará en Madrid en manos de Stanford y aún podrá seguir negociando algún asunto por conducto de la Reina.

Sospecha que su presencia en Parma va a causar asombro al buen Pagani, sobre todo si se entera de que la Princesa está descontenta de él; pero ya le tranquilizará y le reconciliará con su Señora.

Confía en recibir al día siguiente el modelo en plomo de la *Peregrina* y dejará instrucciones para que se envíe por el próximo correo. La Reina tiene otra perla muy semejante que la regaló el Rey el año anterior. Es un poco mayor y más clara, pero no tan perfecta de forma. El parecido es tan grande que S. M. usa alguna veces las dos para pendientes.

Acaba de llegar el correo de Alemania con las instrucciones de S. A. de 7 de enero y la carta para el Obispo de Solsona, que será cursada sin dilación.

No quiere concluir sin recoger la afirmación del Rey sobre los riesgos que podría correr su persona. Son extraños esos temores cuando no puede ignorar S. M. que durante las pasadas agitaciones circuló él siempre por Madrid sin miedo ninguno, no sólo de día, sino pasada la media noche, cuantas veces fué menester, y jamás tuvo el menor contratiempo, porque sus enemigos son de los que no se acercan adonde se les puede contestar con pólvora. Del pueblo jamás temió nada porque no es verdad que le odie, no habiendo dado tampoco motivo ninguno para ello.

Va adjunta la carta del Cardenal a S. M. de fecha 14 de enero, inserta más arriba.

Viena, 4 de febrero de 1695.

De X. a X. (En francés.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Por orden de S. M. Británica insistió el Conde de Goertz en el pasado mes de junio, cerca de los Ministros del Imperio para que se formulase el contraproyecto a las proposiciones de paz que por conducto de Suecia había hecho S. M. Cristianísima. El Embajador de España declaró que sus instrucciones no le permitían intervenir en la redacción de ningún contraproyecto. El Pensionario holandés propuso que se aceptaran como base los tratados de paz en Münster y Nimega. Pareció esto mal a varios representantes de las potencias aliadas, por suponerlo contrario al tratado de alianza, y el español extremó su hostilidad, alegando que era lo propuesto singularmente pernicioso para su nación. Cuando Kaunitz requirió en El Haya a Quirós para que concretase alguna fórmula, le contestó el español que sólo tenía poderes para tratar asuntos de guerra, pero no ninguno de paz; pero ante las instancias análogas de Milord Lexington se convino en celebrar una conferencia entre Kinsky, Windish-graetz, Quirós y el Enviado inglés. En ella reapareció la idea

de tomar como base los tratados de Westfalia y Nimega, quedando en libertad cada cual de los aliados para opinar sobre la suerte futura de Estrasburgo, Luxemburgo y Lorena. Pero fué unánime el parecer de no admitir la paz de Nimega como punto de partida; y el español se mostró más resuelto que nadie en este sentido, alegando que esa paz había sido desastrosa para su país; sis embargo de esto prometió entregar a Kinsky nota de los puntos de vista de S. M. Católica, puesto que el Ministro inglés insistía en conocerlos. Poco después volvió a instar Lexington la conveniencia de partir de las consabidas bases, y, según las noticias que vienen del Haya, resulta ahora que el Pensionario se muestra disconforme con lo actuado porque, según dice, nunca pensó en negociar la paz.

Conviene aclarar la situación poniendo de manifiesto que no se trata efectivamente de concertar ninguna paz, sino de convenir entre los aliados las bases sobre las cuales se podría ella negociar. Para estas bases se han de tener en cuenta, no las estipulaciones de Nimega, notoriamente nocivas e injustas, sino las del Tratado de los Pirineos.

Dusseldorf, 6 de febrero de 1695.

El Elector Palatino al Canciller Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Le remite las cartas de Madrid, así las de su hermano como de la Berlips y las contestaciones que ha dado a ambos, encargándole que aproveche la información que ellas contienen para las gestiones que viene realizando.

Viena, sin fecha.

Del Canciller Wiser a su hermano. (En francés.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

“Querido hermano: Mucho me preocupan las agitaciones de esa Corte, que preveo funestas para la Monarquía y en especial para tu persona. Por las cartas que S. A. me remite, veo que el Rey se decide a proteger al partido de la Reina, que

ha prometido satisfacer cumplidamente a S. M., que está firmemente resuelto a separar de los negocios a los Ministros ingratos e irrespetuosos para con la Reina, que ha cumplido ya en parte esta promesa y que el Condestable y el Almirante son decididos partidarios de S. M. Parece todo esto argumento bastante para concluir que los autores de tanta turbación yerran, y estarán arrepentidos de su temeridad, sirviendo su ejemplo de enseñanza y escarmiento a los demás. Pero ello no impide que recele si el rigor del Rey, en vez de calmar a los descontentos, no les irritará más, y en vez de traerlos a razón no podrá determinar algún día un estallido que ponga en peligro tu vida, la de la Condesa de Berlips y el porvenir de toda la Monarquía. Para asegurar a ésta definitivamente procede, a mi juicio, extirpar la raíz de todo el mal, que es, en mi humilde opinión, la desconfianza que existe entre ambas Reinas, la cual da ocasión a las rencillas de unos Ministros con otros y presta alientos a los intrigantes, que jamás osarían levantar la cabeza si no creyesen halagar a la una cuando contrarían o combaten a la otra.

“Es verdad que no conozco las causas auténticas de esa rivalidad; pero nunca podrán ser tales que no resulte mayor la conveniencia de la concordia, si se aboga por ella en el ánimo de entrambas. Muy justo será que la Reina consorte posea la autoridad y la influencia a que tiene derecho; pero no es incompatible con que guarde a la Reina madre la deferente amabilidad que le es debida, como suegra suya, madre del Rey su marido y hermana del Emperador, calidades todas y cada cual de ellas suficientes para hacer olvidar cualesquiera agravios y restablecer la concordia indispensable. A ese solo fin habrás, querido hermano, de enderezar tus esfuerzos, ni quieres servir bien a la Reina, agradar a S. A. el Elector y adquirir méritos para con las Majestades Imperiales, a quienes la desunión de sus augustos hermanos y las consecuencias que ella puede traer no serán nunca indiferentes.

”Sólo así lograremos ponernos a cubierto de las persecuciones de que forzosamente hemos de ser víctimas, y prosperar nuestra casa. Te lo suplico por lo que más quieras, y es-

pero que lo conseguirás, alcanzando de este modo la protección de los Emperadores, más positiva quizá de cuanto puedas imaginar. Porque mientras perduren las deplorables realidades presentes tu nombre será aquí muy poco grato y esa desgracia pesará sobre toda tu familia, aunque ninguna culpa le alcance a ella de lo que pase en Madrid.

”Conoces la sinceridad de mi afecto, comprobado en cuantas ocasiones hubiste menester de él; por eso creo deber hablarte con absoluta claridad en trance tan difícil. Aplícate, pues, a reconciliación tan necesaria y dame pronto noticia de haberla logrado, porque puedes comprender la impaciencia en que la aguarda quien queda tuyo...”

Madrid, 16 de febrero de 1695.

Wiser al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Ante la insistencia con que los Reyes reclaman su partida, la ha fijado para el próximo domingo. Avisará a S. A. su llegada a Italia desde Génova o Milán y espera allí orden para ir sin demora a darle cuenta de lo que el servicio de la Reina reclama, pues si no se pone pronto remedio, la Casa Palatina no podrá esperar de España más de lo que ha obtenido en Portugal. El viaje a Parma podría realizarlo después. De todos modos ruega a S. A. que si envía sus recredenciales a la Reina le remita a él una copia.

Madrid, 16 de febrero de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schrv. 293/14/II.

Celebra la noticia de su llegada, en compañía de la Electriz. Cree que este matrimonio le será más grato que el francés, que hizo bien en rechazar. Prosigue el frío intenso. Fía en el auxilio de Dios para conservar Cataluña y espera que el Elector estará satisfecho de la marcha de sus asuntos.

Madrid, 17 de febrero de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

El enviado inglés Schoenberg anunció oficialmente el fallecimiento de la Reina de Inglaterra y otro tanto hizo por Holanda, Stanhope. Causa sorpresa que ante la mala perspectiva de la campaña hayan rechazado Borgomanero y Quirós la proposición de paz sobre la base de la de Nimega.

Se sigue hablando del retorno de Oropesa y de la convocatoria de Cortes. Lo primero no será fácil sin la eliminación de algunos ministros, y no es verosímil que lo acepte tampoco el partido austriaco, que tanto trabajó para derribarlo. Wiser está todavía en Madrid, pero anuncia su marcha para el lunes. Se le dan 1.000 escudos como ayuda de costa para el viaje.

Madrid, 18 de febrero de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Su deseo es que la madre de ambos siga viviendo con él. Le ruega que de ningún modo retrase la partida de Wiser y que mande pronto un buen sustituto.

En postdata. Puesto que la boda del Rey de Romanos en Suecia se ha desarreglado, conviene pensar en Wurtemberg. Cualquier Princesa alemana es preferible a la de Saboya.

Dusseldorf, 19 de febrero de 1695.

El elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

No ve motivo ninguno para desanimarse. La expulsión de Carnero es un gran triunfo de la Reina y la mejor prueba de que se puede fiar en su influjo cerca del Rey.

Dusseldorf, 19 de febrero de 1695.

El mismo a Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Recibió la carta y los papeles del 21 de enero y no sale de su asombro ante la actitud del Cardenal. Pero pues el Rey demostró la suya destituyendo a Carnero, procede insistir cerca de él para que haga lo mismo con Su Eminencia y mande quemar en la plaza pública, por medio del verdugo, las cartas del Cardenal y la consulta del Consejo de Estado. El proyecto de paz que le remitió es, en efecto, obra suya y no tiene otro objeto que el de provocar una contestación para que se conozca así la distancia que separa las aspiraciones españolas de las francesas. El Elector de Baviera no ha contestado aún sobre el asunto de tratamiento. Los 1.000 escudos de Nápoles ha de invertirlos en comprar cuadros de buenas firmas, como Rafael o Ticiano, aunque el dinero no baste sino para uno.

Lo que la Reina ha de conseguir de su marido es que se prevenga la próxima campaña de modo que se recupere todo lo que se ha perdido en Cataluña. Sólo así logrará prestigio y acreditará cuánto le importa el bien de la Monarquía. Adquirido él, nada podrían contra ella sus enemigos ni las intrigas de la Reina madre.

En postdata. Otra vez requiere a la Reina, si fuere preciso de rodillas, para que infunda energías al Rey y le anime a servirse de los caudales de los malos ministros que se enriquecieron con sangre de los vasallos. Si el Rey empuña la escoba y barre lo que estorba verá cómo comparecen temerosos en su presencia cuantos abusaron de su bondad.

Madrid, 22 de febrero de 1695.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 68/4.

Ha mejorado la Reina. Wiser saldrá el domingo para Parma con un viático de 2.000 doblones y una carta orden al Virrey de Nápoles para que le entregue otros 1.000. Todos le harán falta

teniendo que viajar en invierno de tanta nieve, que pone intran-
sita- bles los caminos.

La Reina quiere reproducir en su Palacio de Madrid el sa-
loncito rojo que se llamaba "Retirado". Necesita, por consi-
guiente: Dos arañas de plata de unos 4.000 escudos; cuatro es-
pejos lisos de plata, cuatro mesas de plata con cuatro pares de
"geridons" y "gerondelles"; doce candelabros de plata para la
pared, de unos 300 escudos, y otros dos pares de "geridons" y
de "gerondelles" que hagan juego con los anteriores. Desea
encargados a Augusta, de donde procedía el otro saloncito y
pide presupuesto.

Sin fecha.

"Al Ilmo. Duque de Parma, muy caro y muy amado primo.

A. N. fasz. 1727.

Doña Mariana de Austria, por la gracia de Dios Reina de las
Españas. Ilustrísimo Duque de Parma, mi muy caro y muy ama-
do primo. La Reina, mi cara y muy amada hija, ha encomen-
dado a don Enrique Wiser, que hacía aquí oficio de Enviado
extraordinario del Serenísimo Elector Palatino, algunos nego-
cios que hay con la Princesa su hermana, y siendo don Enrique
ministro de esta confianza y del carácter referido, os ruego
que el tiempo que se detuviere ahí le favorezcáis con lo que le
hallaréis digno de que experimente, que me deberá muy singu-
lar gracia. *Yo la Reina.—El Marqués del Solar.*"

Viena, 28 de febrero de 1695.

El Emperador al Conde de Lobkowitz. (En alemán.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Recibió, con el despacho de 20 de enero, el papel que refle-
ja las inquietudes de la política española, que supone ya domi-
nadas por el Rey, bien merced a la expulsión de los sujetos cau-
santes de la agitación entre grandes y ministros, bien impo-
niendo a éstos y a los otros la debida medida para que no se
llegue a los extremos que se temían.

Antes de contestar sobre el asunto de Italia ha pedido copia de las instrucciones que se enviaron al Marqués de Leganés; pero insiste en reclamar el auxilio prometido hace ya varios años. Ha reiterado al Príncipe de Saboya, antes de su partida, la orden que dió a Commercy para que los regimientos destinados a servir a España en Cataluña se atengan a lo que se convino. El transporte de ellos ha de correr por cuenta de España y, además del mantenimiento, se les han de abonar sus pagas mensuales por anticipado. Aténgase a estas normas.

Madrid, 2 de marzo de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

En cuanto ceda la crudeza del invierno, que este año ha sido excepcional, se podrá reanudar la campaña y vencer a los franceses. El frío la ha puesto mala, pero está ya repuesta.

En postdata. La Perouse la da frecuentes noticias de su bisnieto. Espera recibir pronto noticias del embarazo de la Electriz.

Madrid, 3 de marzo de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

La confusión reinante impide preparar la campaña. El Rey ha hecho fletar en Cádiz nueve navíos, que irán convoyados por diez o doce de guerra de la armada del Almirante Russel, para transportar a Barcelona las tropas imperiales y las demás del Milanésado. Reina en Madrid gran desconfianza, porque se cree que si Su Alteza no lo remedia, los 3.200 bávaros y valones no llegarán a tiempo para la campaña de Cataluña y porque se desapruueba el proyecto de Leganés, convenido con Quirós, de enviar esas tropas a Milán. Los navíos y el convoy de Russel zarparán el 15 de marzo y podrán llegar a Barcelona hacia el 15 de abril.

El Enviado Palatino Wisser salió de Madrid la artevíspera, so pretexto de llevar una comisión de la Reina a su hermana la

Princesa de Parma. Esta resolución será grata a la nobleza y al pueblo, que la deseaba y que espera serán apartadas algunas personas más de la servidumbre de la Reina joven. Se dice estos días que S. M. está embarazada; pero se ha dicho ya tantas veces, que no se puede dar crédito al rumor.

Ceuta se defiende contra las fuertes embestidas de los moros.

Madrid, 3 de marzo de 1695.

Carlos II al Emperador.

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

“Habiendo entendido por medio de mis Ministros las conferencias y pláticas que ha habido con emisarios del Rey Cristianísimo en Esguizaros y en Matrique en orden a la paz, no he podido dejar de manifestar al Rey Guillermo y a los Estados Generales lo sensible que me ha sido esta noticia, y la de que se haya pensado para fundamento de un Tratado general en el de Nimega, que tan fatal ha sido para toda la Cristiandad, diciéndoles que, a vista de la grande unión de mis intereses con los suyos, debía esperar que estos pasos no se me hubiesen recatado, en fiel correspondencia de lo que yo he obrado en beneficio de la causa común, sacrificando las mejores y más principales plazas de mis dominios, sobre la fineza de haber entrado en esta guerra a sus instancias y con ofrecimientos de que no se depondrían las armas hasta reducir las cosas a la paz de los Pirineos, que es la que conviene para que sea durable la tranquilidad de Europa; que no creyendo que hayan olvidado esta memoria ni que ningún motivo pueda alterar la unión y firmeza de su amistad y buena correspondencia, estoy con mucha confianza de que en cualquier acontecimiento tendrán presente que habiendo sido el reducir a la Francia a la paz de los Pirineos el objeto de esta guerra, quedaríamos todos en peor estado del en que estábamos cuando se empezó si admitiésemos la de Nimega, y que la estrechez que yo estoy en ánimos de mantener con ellos ha de ser correspondida por su parte; que corran una misma fortuna nuestros intereses. De que me ha parecido dar cuenta a V. M. y decir a V. M. que siendo muy otra la confian-

za con que estoy de la correspondencia y cariño de V. M. no ha hecho impresión ninguna en mi ánimo la conferencia en Es-
guizaros, por creer firmemente que ningún paso que se diera de orden y con sabiduría de V. M. será perjudicial a mis intereses, que son tan unos con los de V. M. En esta inteligencia no rehusó poner este negocio enteramente en manos de V. M. y decirle reservadamente que los gastos y pérdidas que he hecho en esta guerra, los sitios de Melilla y Ceuta, y el riesgo de que está amenazada esta campaña de todas las fuerzas de Francia, Cataluña y toda España, ha apurado el Erario y reducido a mis vasallos a término que no hallo otro camino de que respiren que el de una paz pronta y general; a cuyo fin suplico a V. M. que teniendo muy reservada en sí esta insinuación, dirija las cosas de forma que se consiga con las mejores condiciones que se pudieren sacar, pero sin perder de vista lo mucho que importa que la liga se mantenga en adelante como hoy está; cuyas expresiones sólo a V. M., que tanta parte tiene y ha de tener en lo que me toca, pudiera yo hacer con esta franqueza, obligado del infeliz estado en que se hallan mis dominios. Guarde Dios, etc.”

Madrid, 3 de marzo de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Wiser recibió antes de su partida, que fué el 28 de febrero, dos hermosos caballos que le regaló el Almirante. Lleva seis más y sólo para la jornada a Parma le dió la Reina 2.000 pistolas, que tuvo ocasión de ver en su casa al ir a despedirle. Hace el viaje a Parma por Alicante, y luego de dar allí el pésame de los Reyes irá a la Corte Palatina, a quejarse, sin duda, de cómo se han portado todos con él.

Madrid, 5 de marzo de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Le agradece su carta del 8 de febrero y el pésame por su mal parto. Todos han recuperado ya la salud.

La marcha de Wiser ha aquietado los ánimos. Lo que le perdió fué el orgullo, porque no quería recibir consejos de nadie, ni aun de ella. Partió por fin, cinco días atrás, y no pudo ser de otro modo, porque su permanencia en la Corte amenazaba destruir para siempre el favor de los alemanes en el ánimo del Rey y del pueblo. En honor a la verdad, al Rey le fué antipático, desde que le conoció; pero ella esperaba suavizar esto con el tiempo. Cuando sobrevinieron las protestas públicas, le dijo el Rey con toda franqueza que mientras Wiser permaneciese a su lado no tendría jamás confianza en ella, porque, según todos afirmaban y él creía, abusaba de su influencia cerca de ella y no era posible saber a quién de los dos interesaban las recomendaciones. Había podido comprobarlo así en varios asuntos, sobre todo en el de Bergeick, en el que jugaban sólo los intereses de Wiser, quien con su conducta dió ocasión a lo que estaba ocurriendo. Todavía forcejeó ella para hallar algún acomodo, pero no fué posible, porque Madrid entero se soliviantó y el Rey temía, con razón, que sobreviniese alguna desgracia, aparte la necesidad de restablecer la buena armonía conyugal.

Las grandes ambiciones producen siempre estas grandes caídas. Los españoles son orgullosos, pero no se dejan gobernar por quienes lo sean, máxime de extranjeros, a los que nunca quieren bien. Además disimulan la falsedad de su carácter. Bastó la salida de Wiser para aquietar los ánimos; pero todavía antes de ella incurrió en algunas torpezas aduciendo pretextos para demorarla y dejándose ver en público. Quiso hacer el viaje por Inglaterra, a fin de pasar por Flandes para el asunto de su matrimonio. Devolvió las cartas credenciales, reclamando de los Reyes el título de Barón y enojando más al Rey con esta pretensión tan fuera de uso, porque no lo es reconocer un título de reciente creación cuando no ha sido la gracia oficialmente notificada. Se le confirió carácter de Enviado, se le dió dinero y una carta orden para el Virrey de Nápoles; pero aun después de haberse despedido oficialmente siguió en Madrid, so pretexto de que los barcos habían salido ya de Alicante, cosa que no era verdad. Le envió a ella recado de que con o sin su

licencia pasaría por Bruselas y que no le importaba nada llevar o no cartas de creencia de SS. MM. para el Elector Palatino, añadiendo que si los Reyes le querían mandar algo habían de llamarle a Palacio.

Con estas insolencias correspondió al sacrificio que ella había hecho sacando los fondos para el viático de su propio bolsillo. Se permitió decir también que ausente él, perdería ella toda su influencia, puesto que la que conservaba era tan menguada que ni aun bastó a sostenerle. Ha hecho en favor suyo cuanto estuvo en su mano; pero el negocio del matrimonio le trastornó la cabeza hasta el punto de pedir al Rey título de Conde sobre una población flamenca de las no conquistadas por el francés, pretensión que enojó sobremanera a S. M.

No es justo ni exacto lo que la dice respecto a la Berlips, la cual no mantiene correspondencia ninguna que pueda perjudicar. Escribe, sí, con su anuencia, a María Margarita Finanzin y a la Princesa de Vaudemont, así como a la Emperatriz para tenerla al corriente de cuanto ocurre.

En postdata. Que averigüe bien qué cartas fueron las indiscretas y hallará probablemente haber sido las de Wiser y no las de la pobre Berlips.

Viena, 7 de marzo de 1695.

Kinsky a Borgomanero. (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasc. 80.

Aunque la carta que le escribió Quirós no coincide exactamente con la dirigida al Embajador de España en Londres, deduce del contexto de ambas lo que se ha de entender como opinión suya sobre la propuesta hecha por Hemskerke durante la última conferencia celebrada en el domicilio del Embajador de S. M. Cesárea. Parece ser que desde la muerte de la Reina ha variado la actitud del Rey Guillermo; antes encauzaba la guerra de modo que impidiese la paz, mientras que ahora la endereza cabalmente a conseguir esa paz. Se corre, pues, el riesgo de que Inglaterra se sume a Holanda en las inclinaciones pacíficas y se desbarate la alianza por cualquier mal suceso o con-

flicto diplomático. No repugna la idea de Quirós de abrir un Congreso para las negociaciones, siempre que se entablen sobre la base del Tratado de los Pirineos, sin esperar a que se fijen las líneas generales de la paz por la mediación de Suecia. Pero cree que la apertura de un Congreso, sin la previa inteligencia entre los aliados acerca de lo que hayan de mantener, es entregar a Francia el arma para separarlos e imponer las condiciones que la plazcan. Defiere, sin embargo, a la opinión de Su Excelencia.

Turín, 8 de marzo de 1695.

Bazán, Enviado de España, a X. (En alemán.)

St. A. K. schw. 238/4.

Los dos regimientos imperiales, con las tropas del Milanesado que se destinan a Cataluña, están ya prestos para embarcar.

Bruselas, 10 de marzo de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. schw. 193/14/II.

Las tropas españolas y las suyas que han de ser enviadas a Cataluña se hallan ya en situación de embarcar; pero tienen que llegar los fondos prometidos para el transporte, que ascienden a la moderada suma de 50.000 escudos. Por su parte trata de reunir ese dinero para que no padezca el servicio de S. M., pero no halla otro arbitrio sino prorrogar a los holandeses la hipoteca sobre el fuerte de Santa María, solución que no le agrada.

En Madrid no le remiten ya asistencias ningunas para Flandes, con lo cual padecen mucho, así las tropas españolas como las suyas. En trance tal no tiene más remedio que recurrir a ella para que procure valerle.

Dusseldorf, 13 de marzo de 1695.

El Elector Palatino a Wiser. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Jamás pudo imaginar que se le sacrificase a la saña de los descontentos, a pesar de la inmunidad diplomática que le confiere el carácter de Enviado suyo, el cual le otorgó a instancias repetidas de la Reina. Habría sido menos grave que el populacho o algunos individuos particulares le ofendiesen en la persona de su representante, que no reconocer justificadas las acusaciones del Cardenal de Toledo, por el hecho de enviarle a Parma sin anuencia ni conocimientos suyos. Debe ir desde Parma lo antes posible a darle cuenta verbal de lo ocurrido y de la actitud que haya tomado el resto del cuerpo diplomático.

Parma, 15 de marzo de 1695.

Dorotea Sofía a su hermano el Elector Palatino. (En alemán.)

H. A. 1122.

Le comunica, como lo ha hecho ya a sus hermanas la Emperatriz y la Reina de España, que está concertado su enlace con su cuñado el Duque de Parma y que sólo falta para ello la dispensa de Su Santidad.

Madrid, 16 de marzo de 1695.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

La situación ha mejorado mucho con la marcha de Wiser. La Reina madre tuvo un resfriado y no se pudo trasladar al Buen Retiro. Ceuta está muy apretada por el cerco de los moros y no es posible enviar refuerzos. Tampoco es buena la perspectiva de Cataluña; pero los alemanes no pueden hablar de esto porque se les atribuyen en seguida arteros designios. No hay sino fiar en Dios y dejar que las cosas sigan su curso.

Viena, 17 de marzo de 1695.

Kinsky a Borgomanero. (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz 80.

En audiencia de la vispera le dijo el Emperador que a su juicio el contraproyecto de paces se debería fundar en un término medio entre el Tratado de los Pirineos y el de Nimega, y que le parecía preferible concertarlo en Viena que no en Inglaterra.

Contestó que también a él le parecía preferible, siempre que Su Excelencia estuviese en condiciones de tratar, cosa que era preciso saber antes de enviar a Inglaterra la contestación pedida por Auesperg.

También desea conocer su dictamen acerca del ascenso de Quirós de Enviado a Embajador de España en Holanda; porque S. M. Cesárea tendría que hacer lo mismo con Kaunitz, y como los demás Príncipes seguirían este ejemplo, el Congreso de La Haya se convertiría realmente en Congreso de la paz, que utilizarían de seguro para ese fin ingleses y holandeses.

Madrid, 18 de marzo de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Ha abierto las cartas suyas dirigidas a Wiser y llegadas después de su marcha, pero no las puede descifrar por no poseer la clave. Espera con impaciencia que se la envíe. Lo mejor que puede hacer con Wiser es encomendarle alguna misión en Italia o Alemania, pero no devolverle a España, porque renacería la inquietud y peligraría el respeto que se la debe.

Puede asegurarle que desde su salida no se oyen murmuraciones, ni se publican pasquines, ni el Cardenal y los demás Ministros han vuelto a hacer representaciones al Rey; pero esta calma completa se perturbaría acaso de modo irremediable con la reaparición de Wiser en Madrid.

Harto trabajo costó hallar el pretexto decoroso de Parma; pero como Dorotea Sofía parece resueltamente hostil al pro-

yecto de Módena y es lo más probable que se haya concertado con el Duque de Parma, Wiser no tendrá nada que hacer allí y podrá trasladarse en seguida a Dusseldorf. Las carrozas y muebles que dejó en esta Corte serán compradas de seguro por el sucesor y con su importe se podrán pagar las deudas suyas todavía pedientes.

Urge que venga pronto otro Enviado con capacidad suficiente para continuar las negociaciones, suspensas ahora por falta de clave.

Le recomienda que trabaje cuanto pueda para que el hermano de ambos, Alejandro, obtenga las mitras de Ratisbona y Eichstadt y a ser posible también la de Salzburgo; pero conviene que no se fie de los jesuitas, que no le perdonan su afición a los capuchinos.

Se afana por asegurar la defensa de Cataluña y la de Ceuta y confía en que vengan pronto las tropas alemanas.

En postdata. Acaba de llegar un expreso con la noticia de que cincuenta catalanes han atacado a mil franceses, matándolos a todos, menos a cincuenta que quedaron prisioneros.

Dusseldorf, 18 marzo de 1695.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Sabe ya que Wiser ha sido enviado a Parma. Atenderá el deseo de la Reina referente a la reconstrucción de un saloncito idéntico al de damasco rojo que tenía su primera mujer la Archiduquesa y ha ordenado ya a su tesorero que haga la tasación de lo que puede costar.

Dusseldorf, 19 de marzo de 1695.

El mismo a la misma. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Por el efecto que le ha hecho a él la despedida de Wiser comprende que ella no quiera seguir en Madrid; pero el interés de la Reina la obliga a permanecer a su lado. El procurará

recompensárselo e influir con los Emperadores para que hagan lo mismo.

Parma, 29 de marzo de 1695.

La Princesa Dorotea al Elector Palatino. (En alemán.)

H. A. 1122.

Le ruega influya cerca de la Emperatriz y de la Reina de España para que ellas a su vez intercedan cerca de Su Santidad a fin de obtener la dispensa pontificia.

La antevíspera se presentó inopinadamente en Parma su primo el Príncipe Jorge de Darmstadt, pero no pudo aceptar la invitación del Duque y sólo permaneció allí día y medio, visitando cuanto hay digno de verse y siendo muy agasajado por la Corte. El Duque la envió un hermoso caballo de silla para que pudiera ella regalárselo y lo hizo así, completando el presente con algunas curiosidades, que no pudieron ser más por la premura del viaje. Salió a las diez y siete o diez y ocho de la hora italiana hacia Milán, y dijo que se proponía sitiar a Casal.

Los Reyes de España la envían al Barón Enrique Wiser con encargo de darla el pésame por la muerte del Duque su marido. Parece ser que ha llegado ya a Génova, y según comunican de allí se dejó decir que iba con el encargo de ponerse a su servicio. Esto la contraría mucho, porque los Emperadores podrían creer que lo había pedido ella, como si desconfiase de la protección de SS. MM., única que desea. Gracias a Dios, ni aun de ella ha menester porque el Duque se muestra muy aficionado y rendido galán.

Posteriormente otrá carta de Milán niega que Wiser traiga esta misión de los Reyes de España. En todo caso le agradecerá que guarde el secreto.

Madrid, 29 de marzo de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Es indispensable que Wiser no retorne a España. El Rey

se niega a volverlo a ver y cada día se descubren más cosas contra él.

En postdata. Insiste en solicitar el pronto envío de la música que pidió. Las funciones de Semana Santa no la dejan tiempo para escribir más.

Milán, 30 de marzo de 1695.

Wiser al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Llegó a la una y media de la noche. El Marqués Pagani le ha obligado a alojarse en su casa. Espera el correo de Alemania, en el que vendrán seguramente las órdenes de S. A. En cuanto pasen las fiestas religiosas irá a Parma para cumplir la orden de la Reina de España.

De Madrid no ha recibido letra desde que salió e ignora cómo van allí las cosas; pero lamentaría que se derrumbase el edificio tan penosamente levantado por él en cuatro años y medio de esfuerzos, afanes y aun peligros, y que S. A., la Casa Palatina y la de Austria no obtuviesen de la Reina lo que de ella esperaban.

Parece ser que en el último correo llegado a Madrid no venía carta ninguna para la Reina ni para él, lo cual le hace sospechar que estaba todo convenido de antemano y que quizá fué esta la razón por la que se le apremió tanto para que saliese de la Corte antes de la llegada de ese correo, como en efecto tuvo que salir.

Madrid, 30 de marzo de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw 292/14/II.

Agradece su carta del 10 de los corrientes, que le trae la buena nueva del estado de la Electriz. Confía en que llegará a feliz término y se congratula de ello como de cuanto bueno pueda ocurrirle. Trabajaré todo lo que pueda para el envío de asis-

tencias; pero son tantas las necesidades, que nunca se cubren. La salud sigue siendo buena.

Madrid, 31 de marzo de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw 295/4/11.

La Reina viuda ha resuelto costear la puesta en pie de guerra del Regimiento alemán de Cataluña. Se formará de 1.500 hombres y se llamará Regimiento de la Reina madre.

Viena, 6 de abril de 1695.

Kinsky al Conde de Auersperg. (En francés.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

S. M. Británica opina que España debería aceptar una compensación por la pérdida del Luxemburgo y transigir con la solución más favorable en el punto de la barrera que haya de quedar en Flandes contra Francia. Tanto la Majestad Católica como la Cesárea creen poco probable que se acepte como base de negociación la paz de los Pirineos; pero el Emperador estima cruel para el Rey de España negociar a espaldas suyas cuando tantas y tan dolorosas pérdidas ha sufrido por entrar en esta guerra, en cumplimiento del tratado de alianza. No es verosímil que ese Rey se aparte del dictamen del Emperador y del Monarca británico si éstos marchan de acuerdo. Lo más acertado sería hallar un término medio entre el tratado de los Pirineos y el de Nimega; asentar sobre él el contraproyecto y pedir por correo expreso su anuencia a S. M. Católica. Siempre será más leal intentar esto que no excluir a España de la comunidad aliada.

A cambio de la cesión de Luxemburgo puede prometer el Imperio para lo futuro la asistencia a los Países Bajos españoles y holandeses; pero no se ve qué compensación podría ofrecer Francia.

S. M. desea conocer sobre estos extremos el dictamen del Rey de Inglaterra para iniciar las negociaciones de paz sin in-

ferir daño al Rey de España, de quien no se separará, ni a Europa, tan necesitada de que termine la guerra.

Bruselas, 7 de abril de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Celebra que reciba a menudo noticias de su hijo y que por la misericordia de Dios sean tan buenas. La Electriz se fatigó de tal modo visitando los monumentos el Jueves Santo, que se temió el aborto; pero, afortunadamente, se restableció la normalidad.

Las tropas suyas deberían haber embarcado el día de la fecha. No ha podido ser porque, según dice Quirós desde Holanda, no estaban listos los barcos. Espera con impaciencia noticias de cuándo lo estarán.

Madrid, 13 de abril de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 29/14/II

Le agradece el interés demostrado durante su última enfermedad, que fué muy ligera y pasó en seguida. Es lamentable que no puedan venir antes las tropas bávaras, que tanta falta hacen en Cataluña; pero su celo por el bien del Rey es bien notorio, y ella cuidará de que se le restituya pronto el dinero que está reuniendo a título de anticipo. Tiene en mucho la confianza que en ella deposita no ocultándola nada, y puede estar seguro de que no la defraudará. Ha hecho bien en enterar al Rey del verdadero estado de las cosas de Flandes, porque seguramente lo ignoraba. Por su parte le ampliará esa información, insistiendo en el envío de auxilios y confía en que todo se arreglará.

Madrid, 14 de abril de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Mejora la situación de Ceuta. Los navíos que habían de zarpar de Cádiz no lo han hecho aún porque siempre falta algo a última hora. Leganés, por su parte, no enviará tropas a Cataluña mientras no haya tomado a Casal; bien es verdad que, según se sabe de buen origen, los franceses han enviado al socorro de esa plaza de 10 a 12.000 hombres que tenían en Languedoc, evidentemente destinados a Cataluña. Los miqueletes y aldeanos catalanes en armas reciben ahora paga del Rey. Russel tiene ya lista su escuadra.

Madrid, 15 de abril de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Confía en que la Electriz viuda se avendrá a seguir en Dusseldorf. No se explica la consternación que le ha producido la salida de Wiser, ni es culpa de ella, ni es para tanto. Más graves fueron otros incidentes diplomáticos pasados por los que tuvieron que salir, en peores condiciones, un Enviado portugués, otro inglés y un Embajador veneciano. En todo caso no puede resistir la resuelta voluntad del Rey para que no vuelva Wiser; cuando no existiese ese motivo podría alegar otros probando cuán interesado y orgulloso se mostró aquí, y cuán inevitable era por tal causa su caída. Lo mejor que puede hacer es enviar pronto un buen sucesor.

Recomendará a Roma el otorgamiento de la licencia para el matrimonio de su hermana. Lamenta que no prospere el del Rey de Romanos con la Princesa sueca y espera que vuelva los ojos a Dinamarca o Wurtemberg, pero de ningún modo a Saboya. Le da el pésame por la muerte del padre Linder y le aconseja que escoja para confesor a un capuchino. Agradece el envío de los vasos de Berlín, aunque no han llegado todavía.

Parma, 18 de abril 1695.

Dorotea Sofía al Elector Palatino. (En alemán.)

H. A. 1122.

Llegó el Barón Wiser y se detuvo tres días. La trajo, además de las cartas de la Reina su hermana y de la Reina viuda, un precioso regalo consistente en una manilla de perlas, una cadena de reloj, también de perlas, y otras chucherías. Partió el viernes de la semana *in albis* camino de Dusseldorf.

El Duque, su cuñado y prometido, para mostrar su afición a cuanto toca a la Casa Palatina, regaló a Wiser un retrato suyo que valdrá unos 200 doblones.

Parma. Sin fecha.

La misma al mismo. (En alemán.)

H. A. 1122.

Aprovecha el viaje de Wiser para enviarle por su mano un cariñoso saludo.

Lamenta no poder enseñarle el regalo que la trajo el Barón. La pulsera o manilla es de seis filas de perlas y la cadena para el reloj tiene diamantes engarzados en los eslabones. Trajo, además, un adorno de cabeza, de perlas, que lleva colgante un tulipán de diamantes, rubíes y esmeraldas; y todo ello venía en un precioso cofre de oro con incrustaciones de topacios, turquesas y granadas. Es mucho más de lo que ella merece.

Laxemburgo, 27 de abril de 1695.

El Emperador a Lobkowitz. (En alemán.)

W. S. Span. Corr. Fasz. 80.

Debe apoyar al Embajador de Saboya para que se le paguen los subsidios que se le deben. Es muy lamentable la incuria con que se llevan los preparativos para la campaña, cuando tanto urgen. Fía mucho en la empresa de Casal, aunque sufre un ligero retraso por impedimentos de última hora; pero ya ha obligado a acudir a las tropas francesas prevenidas contra Ca-

taluña, y cuando lleguen las flamencas, italianas y alemanas no será fácil que el enemigo logre nuevos avances en esa comarca.

No se explica cómo puede haber circulado en Madrid la noticia de que Francia estaba dispuesta a restituir el Luxemburgo. El no tiene la menor noticia, porque se habría apresurado a comunicarlo y está seguro de que el Embajador hará otro tanto con él de cuanto en Madrid se sepa.

Madrid, 29 de abril de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Agradece el envío de la cifra con la carta del 3 de abril. Insiste en que es injustificada su contrariedad por la marcha de Wisser, pues políticamente está ella mejor que antes.

Ha escrito a Borgomanero para que estorbe cuanto pueda el matrimonio del Rey de Romanos con la saboyana.

Está ya segura de que el recelo del Elector con motivo de la correspondencia de la Berlips era infundado, y sin perjuicio de que ella le dé detalles directamente, le anticipa que la culpa fué de Wisser, quien se confió demasiado con el Consejero de Flandes Brokoff, hermano de Bergeyck, su pretendido suegro.

Desde la partida de Wisser nadie, ni siquiera el Cardenal *nñ* Montalto, han vuelto a combatir a los alemanes.

Dusseldorf, 30 de abril de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Llegó Hoefgens con el envío, que viene en buenas condiciones, salvo haberse roto algunos platos de porcelana. Ellos y los cuadros son preciosos, y quedarán vinculados al fideicomiso electoral, no sólo por su hermosura, sino porque es ella quien los manda.

“Don Enrique Wisser” llegó la víspera por la posta; piensa retenerle, al menos temporalmente, aun cuando no dé crédito a las calumnias que se le levantaron por las intrigas envidiosas de

la camarilla española. No tiene resuelto aún quién será el sucesor.

Acompañan a esta carta dos más, de la misma fecha, acreditando particularmente, sin carácter oficial, al Conde de Ceermont, como Enviado suyo interino, ya que va a Madrid para asuntos particulares y goza de su confianza.

Dusseldorf, 30 de abril de 1695.

El mismo a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Celebra que cese la agitación y lamenta el apuro de Ceuta. No deje de trasmitirle frecuentes noticias del estado de la Reina.

Piacenza, 2 de mayo de 1695.

Dorotea Sofía al Elector Palatino. (En alemán.)

H. A. 1122.

La Emperatriz prometió ayudarla en la obtención de la dispensa de S. S. y ahora no cumple su palabra. El Duque mandará a España un Enviado para conseguir la interposición en Roma de S. M. Católica. La Reina su hermana ha prometido gestionarla; pero si el Elector insistiese cerca de la Emperatriz y ella lo recomendara también, se ganaría tiempo.

Retiro, 11 de mayo de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Comprende su impaciencia porque vayan las tropas a Cataluña. Espera que la campaña sea feliz y que obtenga durante ella señalados triunfos.

Aranjuez, 12 de mayo de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

El más adecuado sucesor de Wiser puede ser el Conde Rosini, caballero milanés, hermano del Príncipe de San Mauricio y poseedor de gran fortuna, con lo cual no pesará sobre su bolsillo, harto maltrecho ya por haber tenido que sostener a Novelli y a Wiser, cosa a la larga imposible.

Madrid, 12 de mayo de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Ha causado gran satisfacción saber que las tropas bávaras y valonas llegarán antes de que las francesas comiencen las operaciones, que todavía no han iniciado.

Los moros prosiguen en el cerco de Ceuta y es posible que las tropas de S. A. desembarquen en Africa, al pasar, para recibir allí el bautismo de fuego, desalojar a los moros y proseguir a Cataluña.

Russel está dispuesto a zarpar con los buques que harán el transporte de las tropas de Italia.

El Rey se halla en Aranjuez desde diez o doce días atrás, y como se divierte mucho, es lo más probable que siga allí hasta fin de mes.

Madrid, 12 de mayo de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

La Corte está en Aranjuez, aunque esta jornada no ha tenido más partidarios que el médico alemán de la Reina y otro español. Se organizan fiestas para divertir a SS. MM. El Almirante quiso dedicar a la Reina una fiesta de toros, pero cayó enfermo.

Los miqueletes se baten muy bien en Cataluña.

Acompaña a esta carta un impreso que dice: "Loa que representa la compañía de Carlos Vallejo el día 22 de abril de 1695 a la celebración del feliz nacimiento del S.^o Infante de Portugal don Antonio Francisco Joseph hijo tercero de los Serenísimos Reyes de Portugal Don Pedro II y Doña María Sofía Isabel, representándose la comedia también en casa del Enviado de Portugal Don Diego de Mendoza Corte Real."

Parma, 14 de mayo de 1695.

Dorotea Sofía al Elector Palatino. (En alemán.)

H. A. 1122.

El Rey y las dos Reinas de España han escrito a Roma para el asunto de la dispensa; pero los Emperadores no, y le ruega que gestione lo hagan también.

Dusseldorf, 15 de mayo de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Sigue encontrando lamentable la expulsión de Wisser. Ha elegido para confesor a un jesuíta sencillo y piadoso. Como habrá visto, la supuesta energía del Rey no sirvió para nada en el caso de Tilly; así no se va a ninguna parte.

Supone en su poder los vasos de Berlín. Grönenthal lleva la música, el vino y otras bagatelas.

Aranjuez, 26 de mayo de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Celebra la llegada de Hoefgens con el envío en buen estado y que le gustasen los cuadros. Está haciendo pintar a Jordán una docena, que cree le saldrán muy bien.

Repite los argumentos ya aducidos en el asunto de Wisser y se duele de que el Elector dé más crédito a él que a ella. Insis-

te en la candidatura de Rossini. El Rey ha vuelto a ordenar la venida de Tilly y escribirá directamente a S. A. sobre este caso.

Madrid, 26 de mayo de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Llegó ocho días atrás el Príncipe Steinhüs. El Rey sigue en Aranjuez y permamecerá allí hasta el próximo martes, antevíspera del Corpus. Russel se hizo a la mar el 9 de mayo y debe de estar ya sobre la costa catalana. No hay novedades en Ceuta.

Madrid, 26 de mayo de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Ha alojado temporalmente en su casa al Príncipe de Steinhüs y su séquito. Los Reyes siguen muy divertidos en Aranjuez con cacerías y fiestas de toros. Se dice que los franceses se han llevado la artillería de Palamós y Hostalrich.

Se proyecta organizar en Madrid durante el verano tres corridas de toros y que el importe de todos los balcones se destine al Erario, para acrecentar los fondos de la guerra en Cataluña. Se espera reunir por lo menos 40.000 pistolas. En el día de la fecha se está celebrando una corrida en Aranjuez. La Reina quiere seguir allí, a pesar del mal tiempo.

30 de mayo de 1695.

X. a Borgomanero. (Copia de la carta de X. a X.) (En francés.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

“Acabo de llegar de Luxemburgo, y aunque no recibí vuestras cartas sino la antevíspera de mi partida, encargándome que me informe bien de lo que hay, os diré que la gran dificultad para la paz sigue siendo el asunto de Estrasburgo, Luxemburgo y Lorena. Francia sigue creyendo posible ofrecer a los aliados

una compensación, y en la conferencia de Maestricht, a la que asistieron Mr. de Harlay en nombre de Mr. Saint Germain, Mr. Verjus y otros ministros, brindó a los holandeses esta solución, bien acogida por ellos, pues los hay que opinaron, y probablemente opinan aún, que la cesión de Dunkerke podría muy bien compensar la pérdida de Luxemburgo. Se dice también que esa conferencia se celebró por no haber podido continuar las que mantenían en Steckborn, de Suiza, Mr. de Seilern con el abate Morelle y Verjus, interrumpida varias veces, y la última por el secretario del Embajador de Inglaterra, a quien su jefe dejó allí al marchar, para espiar cuanto ocurriera. Este fué el motivo de que los negociadores prefiriesen levantar el campo y de que el Rey de Inglaterra haya concebido las sospechas que comunicó al Embajador Cesáreo, y que ya conocéis, así como el modo con que se contestó, justificando lo acaecido.

Se dice también que estos traviosos emisarios franceses se proponían conseguir que el Emperador aceptase Friburgo, con la parte de Brisgovia que se cede, Brisac y la parte de Alsacia que se perdió en Munster, a cambio de Estrasburgo, con promesa de dejarle las manos libres contra los turcos, sin suscitar ningún incidente que pudiera distraerle. Este conato de paz, que ellos llaman razonable, ha sido la causa de las quejas y recelos que han surgido en la Corte imperial, como en España, Inglaterra y Holanda, a tiempo en que tanto importaba mantener firmemente unidos a los aliados, a punto ya de sojuzgar a Francia y obligarla a una paz sólida y conveniente para Europa.

He tenido ocasión de advertir en mis sondeos del espíritu francés que, con tal de obtener la paz, sacrificaría el Luxemburgo, aun sin compensación, y quizá algo más, como la Lorena; pero de ningún modo Estrasburgo, porque está unida a su conservación la gloria del Rey. Es fácil de justificar este criterio, pero imagino que los aliados no se avendrán a él tan llanamente. Otras impresiones interesantes tengo recogidas, pero las transmitiré por el próximo correo, porque éste va a salir. Luxemburgo 10 de abril de 1695."

En postdata. "Me ha dicho X. que queríais saber con exactitud lo ocurrido en Steckborn, de Suiza. Fué lo siguiente: Que los señores de Harlay, Verjus y Morelle se entrevistaron allí con emisarios del Emperador para ofrecerles una paz separada en que les restituyesen Alsacia a cambio de la renuncia de Estrasburgo, con la esperanza de que S. M. Imperial aceptase, ya que con las manos libres podría hacer en Hungría conquistas mucho más importantes que las asequibles en el Rin."

Madrid, 9 de junio de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Se ha obtenido en Castellflorit una pequeña victoria. Rusel llegó sobre Barcelona el 28 de mayo y prosiguió el 30 hacia las costas de Provenza. Don Juan de Larrea ha sido nombrado Secretario del Despacho Universal.

Madrid, 9 de julio de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

La Corte regresó de Aranjuez el 31 de mayo. Se asegura que el enemigo ha repasado el Ter. Se aguardan con impaciencia las tropas del Elector y se están preparando los caballos para que puedan utilizarlos en cuanto lleguen.

Prosigue el sitio de Ceuta. Hay cierto disgusto en la Corte contra el Príncipe de Vaudemont por haber aceptado sin permiso el mando de las tropas inglesas.

Dusseldorf, 12 de junio de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

La observación sobre la correspondencia de la Berlips fué tan sólo una medida de cautela, no el resultado de nada que él

supiere, y desde luego "Don Enrique" desconocía por completo este asunto.

Tilly se burlará nuevamente de las órdenes del Rey. Grönenthal le acompañará a Holanda y seguirá luego el viaje a España. No acepta a Rossini porque quiere enviar persona a quien él conozca. Por de pronto ejercerá oficiosamente el cargo Ceermont.

Roma, 19 de junio de 1695.

De X (1) a Carlos II.

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

"Señor:

Su Santidad, en audiencia que tuve suya el día 13 del corriente, me habló de las cosas universales en tono de gloria del Rey Guillermo y desdoro del Cristianísimo, diciendo que si había sido éste capaz de asediar plazas, hoy apenas lo era de defender su Reino, y que así esperaba se hubiese de hacer la paz brevemente; que S. S. consideraba haber hecho el Rey Guillermo un gran paso con excluir del gobierno en su ausencia a la Princesa Ana, su cuñada, por lo cual se podía temer alguna revolución suscitada de ella; a que le respondí que no comprendía yo cómo S. S. unía el discurso de la prepotencia del Rey Guillermo esperando de esto la paz, y le juzgaba después poco seguro en su trono, y no supo absolver esta duda. Pasó S. S. a decirme que el Rey Jacobo, en una paz, se ajustaría se viniese a Roma, y cargándole yo sobre que habría menester la Sede Apostólica de sustentarlo, me respondió que *Dyckfeld se lo había hecho entender con las demás cosas que S. S. me había referido* (que son las que yo he puesto en la Real noticia de V. M. con los correos antecedentes, sin que S. S. me hubiese entonces dicho cuál era el Ministro de Holanda que le hacía aquellas insinuaciones); que el Rey Guillermo le daría una pensión de cien mil libras esterlinas, con la cual podría pasar sin incomodar a la Sede Apostólica; yo no le aprobé ni desaprobé esta propo-

(1) Aunque no lleva firma, debe de ser del Embajador en Roma, Duque de Medinaceli.

sición, y sólo le aseguré que, según mi corto entender, S. S. y todos sus sucesores deberán celebrar el estado en que va a ponerse la Cristiandad; pues de esta manera se librarán de ser los capellanes de los Reyes de Francia. Confesó ser cierto esto, y con reflexiones morales de lo que será el mundo y lo que en él llamamos fortuna, se constituyó el discurso."

Madrid, 22 de junio de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Celebra que se le pasara tan pronto el dolor de muelas. La agradece sus puntuales noticias sobre las operaciones que se preparan y a las que favorecerá mucho la presencia del Rey de Inglaterra.

Las cartas de Munich la sirven de gran consuelo, aunque en la última la decían que el Príncipe estaba con alguna calentura, que espera haya sido leve y fugaz. La salud sigue siendo buena y en Cataluña no ha habido novedad.

Madrid, 23 de junio de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/14.

Se espera de un momento a otro el correo extraordinario de Cádiz con la noticia de la llegada de las tropas bávaras y valonas, y ya comienza a sorprender la tardanza. Tampoco se sabe aún si llegaron a Cataluña las de Italia, que Gastañaga aguarda impacientísimo, para aprovechar la feliz coyuntura de estar los franceses pendientes de la acometida en Provenza de la escuadra de Russel, de la cual tampoco se tienen noticias.

Madrid, 23 de junio de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Se aguarda de un día a otro la nueva del arribo a Cataluña de los 4.000 alemanes e italianos que manda el Príncipe de Ha-

sia Darmstadt. Vino de Bilbao aviso de haber entrado en aquel puerto la fragata zelandesa que, pasado el canal, se separó del convoy y pudo arribar a Bilbao en solo ocho días de viento favorable. Esto hace creer que las tropas de S. A. estarán ya en Cádiz.

Tres días atrás llegó el Barón de Fontaine, ayudante del Príncipe de Hasia, a gestionar las condiciones en que ejercerá su mando. Pretende tratamiento de Alteza y no depender sino del Marqués de Gastañaga, sin ninguna sumisión al General de la Artillería de Cataluña. Invoca también, según parece, su grado de Teniente General de los ejércitos imperiales para pedir el mando sobre el Conde de Thian cuando llegue con las tropas de S. A. No obstante el favor de la Reina, es dudoso que obtenga todo lo que pretende. Se dice que Ceermont ha llegado ya a Génova.

La Reina joven trató de conseguir el Gobierno de Luxemburgo para el Conde d'Autel. El se creyó en el caso de elevar una protesta, confirmándola por escrito, hasta recibir las instrucciones de S. A. y ha logrado detener el asunto. Sabe además, por Monterrey, que el Decreto se extendió contra su dictamen.

Madrid, 23 de junio de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

No sabe nada de él y lo atribuye a haber emprendido ya su viaje a Holanda. Ha hecho pagar y está despidiendo a los criados de Wisser en la creencia de que no volverá a Madrid.

Roma, 3 de julio de 1695.

De X. (¿Medinaceli?) a Carlos II.

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80

“Señor:

Ni las gacetas de Holanda, ni los que llamaron en Inglaterra al Rey Guillermo, pueden ensalzar tanto con sus discursos

la persona de aquel Monarca, cuanto el Papa me la ensalzó antes de ayer, diciéndome que era su obrar del mayor hombre que jamás hubiese tenido el mundo; y de esto pasó a decirme era únicamente S. M. Británica de quien dependía la paz o la continuación de la guerra, pues de las negociaciones de la Corte de Suecia no había que esperar fruto. Que S. S. la deseaba, pero que, según sus noticias, la veía más lejos de lo que había creído, bien que todos oían hablar de ella sin horror como antes, lo cual, junto con el gran gasto que ocasionaba a Inglaterra y Holanda el mantener dos armadas marítimas, y el estar la Corte de Viena muy en que les conviene la continuación de la guerra con el turco, y V. M. en conocimiento de no poder más, se lisonjaba de que el fin de esta campaña no sería imposible se concluyese; a que le respondí que el peso de las dos armadas de Inglaterra y Holanda era grande, pero que no tenía por de menor utilidad el fruto del comercio que les aseguraban; que por lo que tocaba a Viena, no alcanzaba yo por qué habían de tener por más útil el conquistar lo ajeno que el asegurar lo propio; y que por lo que miraba a V. M., no sabía yo que hubiese llegado al deplorable estado que Su Beatitud decía, ni acertaba a comprender la razón que, cuando fuese cierto este tan mal estado, pudiese inducir a V. M. a no mantener la guerra para tener segura la Liga y librarse así de los inconvenientes de la mala fe del Cristianísimo. Que S. S. considerase que la prepotencia de éste era la destrucción de su propia autoridad y el riesgo evidente de su dominio temporal; y así, una paz como S. S. se la figuraba debía contristarle más que alegrarle. A que no me replicó, ni yo proseguí este discurso.”

Madrid, 6 de julio de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Recibió la carta que le trajo a mano el Príncipe de Steinhuis y la que vino por el correo del 11 de junio, así como la copia de la escrita al Rey. Llegaron a Cataluña las tropas imperiales y

es de esperar se comporten bien. La salud no es mala, pero ella está un poco incomodada.

Madrid, 6 de julio de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

El Barón de Fontaine no ha conseguido nada. El Príncipe de Hasia, primo de la Reina (1), será tratado como Grande y no tendrá más graduación de la que tuvo en Italia. Llegó a Barcelona con las tropas el 19 de junio. De las de S. A. no hay todavía noticia (2).

Haya, 7 de julio de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Recomienda al padre Claris, de la Orden franciscana, para el Vicariato general de los ejércitos de Flandes. Si este cargo estuviese ya provisto, desearía el Priorato de Madrid. Es un hermano del Conde de Ceermont.

Madrid, 7 de julio de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

El 29 de junio llegaron a Barcelona los 4.500 hombres de las tropas imperiales e italianas, napolitanas inclusive. Gastañaga espera, más impaciente cada vez, a las de S. A., de quienes no hay noticia, ni aun de su llegada a Cádiz, con gran zo-

(1) La Electriz, madre de la Reina, era una Princesa de la Casa de Hasia. Del Príncipe existe una biografía escrita por Enrique Künzel con el título: *Leben und Briefwechsel des Landgrafen Georg von Hessen-Darmstadt*, publicada en 1859.

(2) También sobre la suerte de estas tropas existe una monografía, por haber mandado parte de ellas el Conde de Tattenbach. Se titula: *Dass kurbayrische Regiment zu Fuss Graf Tattenbach, in Spanien*. (1695-1701). Está escrita por Leonardo Winkler y publicada en Munich en 1890.

zobra de la Corte. Tampoco se sabe nada de Russel. En Ceuta está todo paralizado, sin duda por lo sofocante del calor. El Príncipe de Steinhuis ha sido recibido en audiencia pública (1).

Madrid, 8 de julio de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Espera con impaciencia los retratos de familia pedidos hace tanto tiempo y que necesita para completar la galería.

Le supone persuadido de que las indiscreciones de Flandes sólo se pueden achacar a la correspondencia confidencial de Wiser con Bergeick. Es cierto que ella le defendió muchas veces creyendo que sólo se le perseguía por su lealtad hacia ella. Pero ha de reconocer ahora que algunos actos suyos no tienen defensa. No cree posible que Tilly desobedezca las órdenes terminantes del Rey.

Está muy sorprendida del envío de Ceermont, a quien, por lo visto, no conoce bien el Elector. Ya el Rey Guillermo le denunció como sospechoso porque es una criatura del Elector bávaro. Además, la otra vez que estuvo en Madrid trató de enemistarla con el Rey, quien tuvo que prohibirle el acceso a la Corte y se malquistó con los principales ministros. Ha conseguido que el Elector de Baviera tenga en Bruselas de capellán a un hermano suyo carmelita, no obstante ser contra las costumbres y el derecho, y ha tratado de darle una mitra a pesar de su bastardía, agravada con la condición de hijo adulterino. No piensa negociar con él, porque sería un espía del Gobernador de Flandes, contrario acérrimo de los intereses de la Casa Palatina.

Insiste en afirmar que la correspondencia de la Berlips fué

(1) Venía este Enviado con el encargo de comunicar oficialmente el segundo matrimonio del Elector, según se desprende de las contestaciones de ambas Reinas, con fecha 4 de agosto, que se hallan en St. A. K., schw. 533/16.

inofensiva. En cambio Wiser pretendió casarse con la hija de Bergeick, aunque fué desdeñado.

Amsterdam, 11 de junio de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14. d.

Le recomienda al Cardenal Giudice como muy devoto a la Casa Palatina (1).

Madrid, 13 de junio de 1695.

Carlos II a Borgomanero.

W. S. A. Span. Corr. Fasc. 80.

“Ha parecido ordenaros que al Emperador deis de mi parte muy encarecidas gracias por lo que se ha servido ordenar al de Auersperg, en respuesta de sus cartas, ponderándole con las más vivas expresiones que os dictase vuestra prudencia, cuánto he estimado y cuán obligado y agradecido me hallo de la fineza y buena forma en que S. M. hizo declarar a su Ministro sus sinceras y benignas intenciones de lo que había de responder al Británico sobre las condiciones que le había insinuado para la paz, tocante a mis intereses, y muy particularmente le significaréis que es de su alta prudencia el haberle mandado declarar aquel Rey que cediendo yo a Luxemburgo no podía hallarse equivalente con que se recompensase y contrapesase su pérdida, y que ninguna paz puede, con tan pesada pensión, dejarme satisfecho después de lo que han perdido todos mis dominios por esta alianza, para que en esta inteligencia mande S. M. Cesárea aplicar los mayores esfuerzos con el Británico y se desvíe este gravísimo inconveniente. Para todo lo cual os encargo procuréis mantener toda buena inteligencia y confianza con el Emperador, con el Rey Guillermo y con Holandeses, conformándoos siempre con los dictámenes de mi tío y ma-

(1) Este personaje, que llegó a ser Inquisidor general en tiempo de Felipe V, fué siempre muy adicto a doña Mariana.

Véase Courcy, *L'Espagne après la Paix d'Utrecht*.

nifestándole siempre la más entera confianza que en él tengo y tendré en todo lo que tocase a los intereses de mi Monarquía, aprobando todo lo que habéis discurrido en esta importancia con el Conde Kinsky, de cuyo celo por el servicio de la Augustísima Casa quedo muy satisfecho; y os encargo que os mantengáis siempre en las órdenes con que os halláis, fiando de vuestro celo y obligaciones y muchas experiencias sabréis gobernar esta importante materia como conviene, previniéndose lo mismo a don Francisco Bernaldo de Quirós en el despacho incluso, que procuraréis encaminar por vía segura. *Yo el Rey.* Don Crispín González Botello.”

Campamento sobre Namur, 14 de julio de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Sabrá por el Aya del Príncipe que éste se ha repuesto completamente. La Electriz prosigue su embarazo. Tiene sitiado a Namur.

Madrid, 21 de julio de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Se desvaneció el enojo contra Vaudemont y ya están conformes en la Corte con que conserve el mando inglés, puesto que lo aprueba S. A. Ceermont llegó a Madrid, pero tuvo que salir precipitadamente para Flandes. Se achacaba esta repulsa a las instancias del Príncipe de Steinhuis cerca de los Ministros y de la Berlips.

Vendome acudió con tropas para poder retirar la guarnición de Castellflorit. Hizo volar fortificaciones y tuvo un encuentro con los españoles; pero las tropas recién llegadas no tomaron parte en él. Russel se ha retirado de frente a Tolón. Lo de Ceuta va mal. Ha llegado el Enviado de Parma, Conde de Tarascón.

Madrid, 21 de julio de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Como no llegaron las tropas de S. A. no pudo impedir Gastañaga que se socorriese a Castellflorit y se abandonase la plaza, después de volar las fortificaciones. Con los elementos de que dispone no puede hacer campaña lucida. Russel se hizo presente en Tolón y exploró Marsella.

El Conde de Ceermont está en Madrid desde hace quince días. Pero el Consejo de Estado logró del Rey una orden mandándole salir para Flandes en el plazo de veinticuatro horas. El Príncipe de Steinhuis quiere hacer la campaña de Cataluña.

Madrid, 21 de julio de 1695.

El padre Gabriel, confesor de la Reina, al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

Recibió la carta de S. A. que le entregó el Conde de Ceermont. Con gusto le habría asistido, como en ella se le pide, si una severa disposición del Rey no hubiese obligado al Conde a salir de Madrid en el plazo de veinticuatro horas y esperar órdenes en el puerto de Alicante.

Amsterdam, 24 de julio de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14. d.

Como le indicó en otra anterior, desearía obtener una licencia para poder enviar dos o tres navíos al año a Buenos Aires; pero se acaba de enterar en Amsterdam de que sería más ventajoso el que se le concediese franquicia para la aduana de Darien. El se encargaría de fletar los barcos y de hacerlos navegar a su costa.

Cree tener, por afinidad religiosa y familiar, más títulos para con el Rey, que no Inglaterra, Holanda y Brandeburgo.

Se propone hacer de Dusseldorf un gran centro comercial y necesita abastecerlo de mercurio español y de esmeril calcinado, tal como sale de la mina. De este modo le pagaría España, en especie, parte de los millones que le debe, con lo cual se beneficiarían todos.

(Con esta misma fecha dirige el Elector sendas cartas a la Berlips y al padre Gabriel pidiéndoles que refuercen esta pretensión. Se hallan en St. A. K. schw. 293/14/11.)

Campamento sobre Namur, 28 de julio de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/11.

Le envía una relación del sitio. Espera rendir pronto la ciudad y atacar después la ciudadela.

Madrid, 4 de agosto de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Se sabe ya que las tropas de S. A. llegaron a Cádiz el 24 de julio y que se hacían grandes diligencias para reexpedir las a Cataluña.

La flota de Nueva España partió ya. El cerco de Ceuta está más apretado, pero no inspira temor.

Se han puesto luminarias por el suceso de Casal y el Rey salió en público a dar gracias a Nuestra Señora de Atocha, cosa que no se estila sino con ocasión de señaladas victorias.

Madrid, 4 de agosto de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Trasmite las mismas noticias y añade que los franceses han volado las fortificaciones de Hostalrich.

9 de agosto de 1695.

Kinsky a Borgomanero. (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Auersperg comunica al Emperador que, según Dijckveldt, las intenciones del Rey Guillermo coinciden con la propuesta de Suecia a Francia, esto es, conseguir que se entablen las negociaciones de paz sobre la base de los tratados de Westfalia y Nimega. S. M. Británica pedirá a la Cesárea que no estorbe esta gestión, sin intervenir en ella; porque cuando Suecia haya obtenido el asentimiento del Cristianísimo, se la podrá aceptar oficialmente como intermediaria, con lo cual tendrá toda la gloria de la paz.

Bruselas, 12 de agosto de 1695.

Quirós a Borgomanero. (En español.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Puesto que S. M. desea conocer la opinión del Rey de Inglaterra acerca de las conversaciones del Haya y la mediación sueca, que lleva el Canciller Oxenstiern con el Embajador francés Mr. d'Avaux, y hasta qué punto quedaría obligado a aceptar sin discusión los textos de Munster y Nimega, tiene que decirle que aun cuando no ha visto aún al Rey Guillermo, por lo que oyó al Pensionario y a Dijckveldt, sabe con certeza que las instrucciones enviadas a los representantes en Estocolmo se reducen a apremiar a aquella Corona para que cumpla lo ofrecido, y cuando se conozcan, por su conducto, las demandas francesas, se pueda formular un contraproyecto que permita iniciar las negociaciones de paz. Este es todo el alcance que Inglaterra y Holanda atribuyen a la mediación sueca.

Viena, 12 de agosto de 1695.

Borgomanero a Kinsky. (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Lo que deduce del despacho de Kaunitz es que, con anuencia suya, se está trabajando en El Haya para reunir allí un

Congreso de la paz, el cual sigue pareciéndole prematuro y perjudicialísimo, mientras no se convengan de antemano los extremos que a ese Congreso se hayan de someter, dejándole tan sólo la misión de aprobarlos.

No le oculta su temor de que esta conducta de los diplomáticos que residen en El Haya aumente los recelos suscitados ya por las gestiones de Dijckveldt, movidos como están por el prurito de intervenir en tan grave negocio. Se funda para decir esto es una carta que ha visto del Presidente de la Torre, en la cual se alude, haciéndose de mieles, a la reunión del futuro Congreso. No habla de la de Quirós, porque también Kinsky la conoce, pero recordará que se excitaba a Kaunitz para que trasmitiese órdenes en ese sentido al Conde de Stahrenberg, Ministro cesáreo en Estocolmo, por lo cual le parece lo más prudente que se reitere a El Haya la aclaración de que así Kaunitz como los demás ministros reunidos allí, no tienen poderes sino para prorrogar el tratado de alianza, y de este modo no se correrá el riesgo de que las iniciativas del subordinado contraríen la voluntad y los intereses del Señor.

Somete este parecer suyo al prudentísimo de Kinsky, pres-tándose a seguir tratando del asunto de palabra.

Dusseldorf, 14 de agosto de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14. d.

Su propósito era enviar a Wiser otra vez a Madrid, pero se aviene a la voluntad contraria expresada por ella. La correspondencia que éste mantuvo con Bergeick no tuvo otro tema que el matrimonio con su hija; sus admoniciones sobre la de la Berlips no eran un reproche, sino el deseo de que se extremase la precaución.

Ha enviado los retratos por Grönenthal, pero el barco que ha de conducirle no ha podido salir aún, falto de convoy. Insiste en rechazar la candidatura de Rossini para Enviado suyo y juzga preferible al honrado Barón de Wanghe, su mariscal de Corte.

La que está mal informada en lo referente al Conde de Ceermont es ella. La verdad es que cuando el Elector de Baviera se posesionó del Gobierno de Flandes, el Rey Guillermo quiso cobrar las exenciones de alojamientos y demás matrículas de guerra. Ceermont se opuso a este intento alegando que ese derecho correspondía al Soberano, que era Carlos II. Además penetró y descubrió las cábalas e intrigas de Vaudemont, el *mignon* del Rey Guillermo y los Condes de Bedmar y de Bergeick, con lo cual se enajenó a este partido, hasta el punto de que el Rey Guillermo obligó al Elector a elegir entre la amistad de Ceermont y la suya. Pero de inteligencias desleales con Francia no se le acusó jamás.

Se proponía él encargarle, confidencialmente, de sus negocios, y le sorprende mucho la orden severísima que se le dió de salir de Madrid en el plazo de veinticuatro horas. Mal puede ser criatura del Elector de Baviera cuando el Príncipe de Steinhuis le amenazó, en nombre de su amo, con echarle de la Corte a palos.

Los verdaderos vencedores e instigadores en este episodio son Monterrey y Montalto, y ella debería conseguir que Ceermont volviese a Madrid para exculpase.

Dusseldorf, 15 de agosto de 1695.

El mismo a la misma. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14. d.

La conducta que se ha seguido con Ceermont ha sido injustísima. La Reina tiene la obligación de protegerle, ya que a él, hermano suyo, le deja indefenso.

Madrid, 18 de agosto de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Poco después de haber trasmitido la noticia de haber llegado a Cádiz, el 24 de julio, las tropas de S. A., supo que el Conde de Thian, que las mandaba, tuvo que desembarcar por sentirse

indispuesto, y murió allí de un ataque a la cabeza. Los barcos zarparon el 1 de agosto con viento favorable; pero debe de haber cambiado porque aún no se tiene noticia de la llegada a Barcelona.

Russel volvió a las aguas de Cataluña e hizo saber a Gastañaga que tenía orden del Rey Guillermo de maniobrar de acuerdo con las fuerzas terrestres.

El Príncipe de Hassia exige que sus tropas tengan el carácter de auxiliares, según lo que dice convenido en Viena con Borgomanero. Madrid, en cambio, afirma que son tropas mercenarias que la Corona Católica compró, pagando por cada plaza 30 escudos; de modo que exige el juramento a los soldados, amenazando con suspender las mesadas. El Rey envió al Príncipe patente de General de la caballería; pero él no la quiso aceptar, alegando que está al servicio del Emperador. Se mostró además disconforme con las pagas recibidas al embarcar en Final y desembarcar en Barcelona, cosa que ha disgustado mucho a la Corte.

Gastañaga está muy desprestigiado en Cataluña; pero lo más probable es que la demora en socorrerle obedezca al propósito de facilitar el ascenso al Virreinato del Príncipe de Hassia.

Prosiguen los ataques de los moros a Ceuta. Se envían allá los refuerzos que se pueden allegar, pero se teme por la plaza.

Supone que S. A. no ignorará los trabajos del Conde de Kaunitz en El Haya para conseguir que la sucesión española quede convenida en el tratado de paz a favor del Archiduque de Austria, hasta el punto de que el Pensionario de los Estados Generales escribió al Ministro de Holanda en Madrid para que comprobase si aquí se está, en efecto, en ello. Secunda estas gestiones el Embajador cesáreo, que, con pretexto de haber recibido el Toisón, ha comenzado a obsequiar espléndidamente a los ministros, como sabrá S. A. por Steinhus, que asistió el banquete de la víspera. Vigilará e informará.

Madrid, 18 de agosto de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Supone le habrá sido grato el viaje a Holanda.

Dusseldorf, 18 de agosto de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Insiste en que es deber suyo proteger a Ceermont, y ha de hacerla también otra recomendación de verdadero interés. La Condesa de Soissons (1) le escribe desde Aquisgrán rogándole que la ponga a los pies de la Reina y la encomiende a su favor. No la ha visto nunca, pero cree que es obra meritoria amparar a una viuda tan desgraciada como injustamente perseguida.

30 agosto de 1695.

Auersperg a X. (En francés.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Quirós se muestra rehacio a formular las bases de un contraproyecto de paces que signifique un término medio entre los tratados de Westfalia y Nimega, y a señalar la posible compensación por la renuncia a favor del Cristianísimo de Estrasburgo y Luxemburgo.

Madrid, 31 de agosto de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schwo. 293/14/11.

Se halla ya repuesta del todo. Lamenta el aborto de la Electriz y confía en un nuevo embarazo. Se congratula de la toma de Namur y espera que la campaña será feliz.

(1) Olimpia Mancini, desterrada de Madrid a raíz de la muerte de María Luisa, por sospechas de haberla envenenado, y refugiada en Bruselas, donde trató íntimamente al Elector bávaro.

Madrid, 1 de septiembre de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Gastañaga ha puesto sitio a Palamós gracias a los 3.000 hombres desembarcados de la escuadra de Russel y al bombardeo de la plaza por los navíos. Pero cuando el cerco estaba en lo más crítico, retiró el Almirante hombres y barcos a fin de salir al encuentro de la escuadra de Tolón, que decían estaba a la vista, aun cuando algunos lo niegan.

Afortunadamente llegaron las tropas de S. A. y pudieron reemplazar sin daño los 3.000 ingleses de Russel. La situación de Ceuta mejora.

Madrid, 1 de septiembre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Llegaron felizmente a Barcelona las tropas de S. A. y quisieron seguir embarcadas a Palamós a fin de sustituír en aquel cerco a los ingleses. Pero los patrones holandeses se negaron a facilitar sus navíos y hubo que alojarlas en Barcelona.

El Príncipe de Hassia ha aceptado el nombramiento español de General de la caballería, pero sigue oponiéndose a que su gente preste juramento, con lo cual perdura el conflicto.

El padre Carpani, carmelita milanés, ha sido nombrado Residente en Madrid del Elector de Tréveris, aunque su condición de fraile suscita dificultades para admitirlo.

Madrid, 4 de septiembre de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Le reitera por esta carta, que lleva a mano el Príncipe de Steinhuis, cuanto le dijo al contestar a la que recibió por el mismo conducto.

5 de septiembre de 1695.

Kinsky a Borgomanero. (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Le envía copia de la carta escrita a Auersperg y de la relación recibida de éste, que tiene fecha 29 de abril. Verá por ella que los ministros españoles de El Haya no hacen propuesta ninguna para asegurar la frontera de Flandes en el tratado de paz, e insisten en que se cumpla el de alianza.

Haya, 8 de septiembre de 1695.

Prielmayer al Elector de Baviera. (En alemán.)

H. St. A. LXIX. N.º 683 ½.

En la sesión de aquella mañana se tuvo la situación por muy mejorada con la toma de Namur. Pero se ha sabido, por un confidente, que el ministro francés Calliers, que ya anteriormente había estado en Lieja, donde habló con Mr. Harle, ha vuelto a aquella ciudad; se supone que sea para ponerse en contacto con Dijckveldt o con algún otro holandés conspicuo. El Enviado imperial Kaunitz, se alarmó con esta nueva y dió quejas al Pensionario y a otros personajes. Le contestaron que también corrían rumores de estar el Conde de Kinsky en negociaciones secretas con el Canciller sueco Oxenstiern. Por cierto que la primera vez que se tuvo noticia de estos tratos separados, el ministro español Quirós se enojó muchísimo, protestando enérgicamente de que ni a él ni a los demás aliados se les tuviese al corriente. De seguro se repetirá la escena cuando regrese ahora, si lo que se rumorea tiene fundamento.

Dusseldorf, 10 de septiembre de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

La agradece el propósito de ayudarle a obtener la licencia para comerciar con dos navíos suyos en América, cobrando así

parte de lo que se le debe. Vuelve a recomendarla al Cardenal Giudice.

Madrid, 14 de septiembre de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Lamenta el bombardeo de Bruselas, tan doloroso como inoportuno (1). Ojalá se compense con la toma de la ciudadela de Namur. Celebra el total restablecimiento de la Electriciz. Ya sabrá que lo de Cataluña no va como se esperaba.

Parma, 15 de septiembre de 1695.

Dorothea Sofía a Mariana de Neoburgo. (En italiano.)

A. N. Corte Parmesiane. Fasz. 1737.

Impetra su protección, invocando su bondad y el afecto de hermana, que sabe le profesa, para un empeño en que se halla, por amor a los vasallos. Es el caso que dos familias principales parmesanas y aun de las mejores de Italia, los Rangoni y los Pallavicini, mantenían, de más de doscientos años atrás, rabiosa rivalidad entre sí, que tuvo con frecuencia cruentos resultados para individuos de ambas, y obligó a intervenir a los más altos Tribunales. Varios Príncipes intentaron en vano ponerla término, entre otros el Papa Urbano V, por mediación del Cardenal Barberini; pero ni la suprema autoridad pontificia bastó a impedir que el fuego de la discordia rebrotase más vivaz aún, del mal extinguido rescoldo. El último intento conciliatorio lo llevó a cabo el Duque Reinucio, su suegro, pero las pretensiones de las partes eran tantas y tan complicadas que se fracasó en el empeño. Muerto el Duque, prosiguió la lucha entre el Marqués Guido Rangoni, Mayordomo mayor de la Casa de Parma y el Marqués Alejandro Pallavicini, los cuales, pocas semanas antes, se han dirigido a ella para que resuelva como

(1) Véanse sobre este episodio: *Le bombardement de Bruxelles en 1695*, por Alfonso Wanters (Bruselas, 1848) y el grabado de Augusto Coppens, *Perspectives des ruines de la ville de Bruxelles*.

árbitro el litigio. No dejaba de amedrentarla lo arduo de la misión; pero la pareció que no debía mostrarse sorda en empresa de tanta monta, tratándose de familias tan ilustres. Oídos ministros y abogados, con especial ayuda de Dios y admiración de la ciudad y aun de toda la Lombardía, donde este pleito era ya famoso, logró ponerlo término, merced a un compromiso entre las partes, que se firmó en la Secretaría de Estado; y los aplausos que la han tributado, no sólo los parientes, sino el público en general, han sido tan unánimes como entusiastas.

Ahora bien; una de las estipulaciones del compromiso se refiere a las rentas devengadas por un capital que se colocó a rédito en el Monte de San Jorge de Génova, rentas que ascienden a una suma considerable, porque los antepasados del Marqués Alejandro Pallavicini no las pudieron cobrar, negándose a abonarlas quienes habían de hacerlo, a causa precisamente de estar pendiente este litigio e ignorar ellos cuál de las dos partes era la verdadera acreedora. Cesa ahora esta razón, o acaso pretexto, desde el momento en que los Rangoni reconocen el mejor derecho de los Pallavicini; pero ella ha prometido a éstos ayudarlos en la cobranza, y la promesa no ha dejado de influir en su ánimo para decidirles a la concordia. Quiere, pues, cumplirla; y no ve otro medio sino impetrar la poderosa recomendación de S. M. Católica.

Lo que concretamente la pide es que el Rey dé instrucciones a su representante en Génova para que, informado éste de la justa pretensión del Marqués Alejandro Pallavicini, le ayude cerca de los protectores del Monte de San Jorge, y, si hubiese lugar, cerca de las autoridades de la Señoría a fin de que se le abone el capital a que tiene derecho o, por lo menos, el importe de los frutos devengados, sin pleitos innecesarios, ni solicitudes mendicantes.

No duda de alcanzarlo, así por la intervención que ella toma en el asunto como por redundar en pro de una noble Casa que prestó señalados servicios a la Augustísima de Austria y ha merecido obtener, en la persona del actual Marqués Alejandro, título de Gentilhombre de Cámara de S. M. Imperial y de Caballero de primera clase de la Llave de oro, y a quien se le juz-

gó digno de casar con su dama predilecta la señora Fucker. La gratitud que conservará por tan señalado favor será pareja con la importancia que para ella y para todos tiene la protección de S. M.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

El levantamiento del sitio de Palamós ha producido gran confusión en la Corte y determinado varias reuniones de los Consejos de Estado y Guerra. Se atribuye la culpa al Príncipe de Darmstadt y hay Consejeros que afirman merecería ser degollado. Se acaba de enviar correo a Viena para formular ante la Corte imperial las quejas que se tienen contra el Príncipe, y notificar allí que las tropas alemanas se han pagado en concepto de mercenarias; de modo que si el designio de S. M. Cesárea es mantenerlas en Cataluña como simples auxiliares, serán despedidas incontinenti, pues según parece, se ha dado ya orden al Duque de Alburquerque, General de las costas de Andalucía, para que aperciba bajeles en que se las transportará, si la respuesta de Viena no fuese favorable.

El Marqués de Gastañaga pide con gran premura su relevo, pero no es seguro que lo obtenga. Envía adjunta la copia de la protesta que ha formulado el Príncipe de Darmstadt contra Gastañaga por lo ocurrido. Ese Príncipe habrá de padecer mucho si continúa en España, porque su próximo parentesco con la Reina despierta el recelo de los Grandes, que ven en él un rival temible para los altos cargos a que todos aspiran.

Nada se sabe de Russel desde que se alejó de Palamós y se ignora si topó o no con la escuadra de Provenza. Mucho se murmura contra él, no sólo por el levantamiento del cerco, sino por su escasa actividad durante toda la campaña, y porque se le achaca haber aconsejado a S. M. Británica la retirada de la escuadra del Mediterráneo, que, si se consumase, dejaría amenazados de bombardeo enemigo a todos los puertos españoles.

El sitio de Ceuta sigue estacionado, pues ni avanzan ni reculan los moros. Se envían todos los refuerzos y víveres que es posible, porque en Madrid preocupa más este lance que el de Cataluña, y con estar tan localizado es tan peligroso como el otro.

El papel adjunto dice:

“Señor mío: Me ha mandado hoy V. E. otra vez diga mi parecer sobre el estado presente de nuestras armas, y mi opinión de ayer siendo fundada en la experiencia de que los ingleses hubieran podido detenerse dos días más y en el ínterin llegar las tropas de Flandes, dije mi parecer, como es notorio; habiéndose ahora mudado todo con la salida de los ingleses y siendo muy incierto que las tropas de Flandes puedan llegar aquí en cuatro días; y por lo que toca a la empresa de Palamós no hay apariencia de que pueda hacerse en tan breve tiempo, no habiendo nada pronto para esto; no puedo decir otra cosa por el mayor servicio e intereses de S. M. y del público que retirarse en buena forma, pues el enemigo quiso acometernos cuando habíamos a nuestro lado a los ingleses, cuanto más podemos creer que lo tentará ahora y no estamos en estado de resistirle (como bien sabe) y será la ruina de todo.

En cuanto al empeño que dicen hemos tomado, éste fué al arribo de los ingleses y cesa cuando los ingleses se van; ni hay ahora motivo para tomarlo otra vez, si no es que queramos ir directamente contra los intereses de S. M. y pasar por traidores del bien público.

Habiendo, pues, visto de que todo inclinaba a lo peor y mirando el verdadero servicio de S. M. quité mi cargo de General de la caballería y mandé a mis alemanes que dejasen las trincheras por no ser del número de los que, viendo el contrario, no podía responder en conciencia de la pérdida de todo un Reino; y así protesto a V. E. como a más obligado a los intereses de S. M. que no los abandone tan declaradamente, manteniéndose en este sitio, en que sin duda serán batidas nuestras fuerzas, que son las únicas que defienden la Monarquía. Del Campo de Palamós 24 de agosto de 1695. B. L. M. de V. E. su mayor servidor. *Jorge, Landgravio de Hassia.*”

Madrid, 15 de septiembre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Ha escrito al Conde de Tattenbach para que no suscite dificultades con los españoles, como las que constantemente surgen con el de Hassia y sus imperiales, y procure hacerse agradable. De este modo contrastará su conducta con la ajena y no se podrá decir de S. A. como se dice del Emperador, que sólo desea tener tropas en España para los fines de la sucesión, sirviéndole la guerra de pretexto.

Esas tropas de S. A. llegaron a Barcelona en 26 de agosto y fueron revistadas apenas desembarcaron, llamando la atención el regimiento de Tattenbach, que fué especialmente obsequiado por la Diputación.

Don Francisco del Castillo le ha dicho que lo mejor que se podría hacer era reembarcar a los alemanes y despedirlos. Corre el rumor de estar en Madrid de incógnito el Landgrave de Hassia, pero él no ha observado nada que lo confirme.

Madrid, 16 de septiembre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

No puede escribir mucho, porque tiene jaqueca y diarrea. Lo único que desea es que el nuevo Enviado tenga sensatez, probidad y fortuna. Si no quiere designar a Wanghen se podría fijar en el canónigo Nesselroht, que reúne las condiciones apetecibles.

Dusseldorf, 21 de septiembre de 1695.

El Elector Palatino a la Emperatriz. (En alemán.)

St. A. K. bl. 44/3 f.

La supone enterada de lo que resultó de las conferencias entre el Marqués de Harcourt (1) y Wiser, el canciller pala-

(1) Es el mismo que desempeñó luego la Embajada en Madrid y que aparecerá repetidamente en estas páginas. Véase el libro de Schulten:

tino. Según el francés, S. M. Cesárea se había mostrado conforme, en principio, con señalar compensaciones por la renuncia a Estrasburgo y Luxemburgo, tomando muy a mal que él (el Elector) insiste en considerar el retorno a sus amos de esas plazas y del Ducado de Lorena como condición *sine qua non*.

Añade Harcourt que de ese tema ha tratado ya Kinsky en sus negociaciones secretas con d'Avaux, llevadas en Estocolmo por conducto de Oxentiern, y si ello es así, ya comprenderá cuán difícil ha de ser conseguir lo que quiere.

Sin embargo, las pérdidas de Casal y Namur, más las de Cataluña y las que Francia está teniendo en todas partes durante la última campaña, hacen esperar que el Cristianísimo se resigne a devolver Estrasburgo, Luxemburgo y la Lorena; pero convendría mucho que cesase del todo la peligrosa negociación en Suecia. Las conversaciones que él dirige se reanudarán en octubre, y para entonces confía en obtener lo que tanto importa al interés del Imperio y al bien público.

23 septiembre de 1695.

Quirós a Borgomanero. (En español.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Es muy lamentable que se hayan perdido dos años con la mediación sueca para obtener la paz. Lo que se hace es dar armas a quienes aspiran a demorarla hasta que les convenga a ellos. Prevé grandes dificultades, pues ni se logró acuerdo sobre cuál haya de ser la frontera que garantice la tranquilidad de Flandes.

Campamento sobre Eissring, 23 de septiembre de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. K. shw. 293/14/11.

La campaña durará poco por la pertinacia de las lluvias y

el frío que se hace sentir. La Electriz marchó a tomar las aguas de Aquisgrán.

Dusseldorf, 25 de septiembre de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14. d.

Atribuye su indisposición a hallarse ella de nuevo en estado de feliz esperanza. Así lo desea. Recomienda al Marqués de Alconchel para la llave de Gentilhombre con ejercicio.

Madrid, 28 de septiembre de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Recibió su última carta por el correo y la que trajo a mano don Pedro Bertier. Se congratula sobremanera de la toma del castillo de Namur. No se podía esperar menos de su pericia y celo y se siente orgullosa de él.

Madrid, 29 de septiembre de 1695.

Don Francisco Stanford al Elector Palatino. (En español.)

St. A. K. bl. 86/4.

Puesto que ha de actuar como Residente interino y encargado de negocios de S. A. habría menester de una carta credencial. También se le debería abonar parte de las franquicias, según es uso cuando falta el Ministro titular. El mismo disfrutó de este gaje en tiempos del difunto Elector, de gloriosa memoria, a la muerte de don Francisco de Rougemont, su tío. Mancera y Villafranca apoyarán esta petición.

Madrid, 29 de septiembre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 238/4.

El Condestable, Montalto, Balbases y Villafranca le han en-

cargado personalmente que felicite a S. A. en nombre de ellos por la toma de Namur. Montalto se muestra muy satisfecho de actuar de Comisario con Bertier y muy agradecido a la setima en que sabe le tiene S. A.

Idem.

Ei mismo al mismo. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

El 22 fué recibido Bertier en audiencia para felicitar a Sus Majestades por la toma de Namur, y por la tarde salió el Rey en público a Atocha, donde se cantó el *Te Deum*. De acuerdo con Bertier organizó él tres noches de luminarias y fuegos artificiales.

El Enviado inglés Stanhope hizo otro tanto y repartió además a los pobres, frente a su casa, pan, vino y queso.

Se vencieron, gracias al confesor de la Reina, las dificultades que se oponían al Padre Carpani, religioso y súbdito español, para ostentar el carácter de Enviado del Elector de Tréveris. El caso ha sido muy comentado. El Príncipe de Steinhuis salió el 8 para Génova.

Madrid, 29 de septiembre de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

El Secretario de Estado Bertier llegó ocho días atrás y fué recibido en audiencia, para notificar la toma de la ciudadela de Namur, nueva que se festejó como merece con tres días de regocijos, luminarias y comedias y salida en público del Rey a Atocha, celebrada la víspera, para dar gracias a Dios por tan señalada victoria

Tanto él como Bertier aprovechan la oportunidad para conseguir el envío de subsidios a S. A. Quirós escribe que los Estados Generales quieren comprar en 100.000 escudos un bosque próximo a Namur.

Doce días atrás se presentó el Introdutor de Embajadores

en casa del Enviado Shönberg (i) y le transmitió orden de Su Majestad para que saliese de Madrid en el plazo de veinticuatro horas; pero él se negó a acatarla diciendo había de recibirla también de S. M. Británica. Es hombre de gran talento y experiencia y goza de la plena confianza de su amo. Repetidamente acreditó su celo por el bien público y su afecto al Elector, secundando eficazmente las gestiones para que se le enviasen recursos. La causa de la animadversión que le han mostrando ahora algunos Consejeros fué la retirada de Russel de Palamós; pero el Condestable, que es Comisario suyo desde hace diez y siete años, le defendió, diciendo que jamás le había mentido. A él debe S. A., después de la Reina madre, su Gobierno de Flandes, porque Lancier fué testigo de las muchas y acertadas gestiones que realizó cuando recibió del Rey Guillermo la orden de secundar su candidatura. La expulsión perjudicará a los intereses de S. A.

Madrid, 30 de septiembre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14. d.

No comprende su entusiasmo por Ceermont, que sólo puede atribuir a muy deficientes informaciones. No sólo no está dispuesta a ayudarle a volver, sino que se opondrá a su regreso. Este Conde se jactó en la covachuela de haber leído todas las cartas que ella le dirige por ser el confidente de S. A. y añadió que debía apartar de su lado a la Berlips y al padre Gabriel, su confesor. Para ella esta conducta desleal e inconveniente no ha sido novedad, porque le conocía de antiguo. Confía en que él la prestará crédito y comprenderá que sólo la guía el cariño fraternal. Tampoco puede hacer nada por la Condesa de Soissons,

(i) El comerciante judío Shönberg o Shonenberg (que de ambos modos le denominan los documentos coetáneos) había sido agente en Madrid del Príncipe de Orange y era Enviado suyo desde su advenimiento al trono de Inglaterra. Esta expulsión tuvo, como se verá, gravísimas consecuencias; fué la primera de ellas la represalia contra el Marqués de Canales, Enviado español en Londres.

expulsada de Madrid antes de que ella llegase y con quien el Rey la prohibió tener correspondencia. No se atreve, pues, a contestarla. A no mediar esas circunstancias, bastaría pue fuera recomendada del Elector para que, no sólo la asistiera, sino la cediese gustosa la mitad de su fortuna.

Sigue creyendo que el canónigo Nesselroth es el mejor Enviado posible y el que más ha de favorecer a los intereses del Elector como a los de ella misma.

Bruselas, 6 de octubre de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. schrv. 293/14/II.

Acaba de regresar de la campaña, que hubo de suspender por las lluvias, y tanto su ejército como el enemigo se recogen a cuarteles de invierno. La Electriz continúa en Aquisgrán, de donde regresará el 13. Las noticias de su hijo siguen siendo buenas, gracias a Dios.

Bensberg, 9 de octubre de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Ve por la suya del 16 que no le agrada la candidatura de Wanghen para Enviado y que renuncia a la de Rossini puesto que designa a Nesselroth. Es este canónigo persona a quien él quiere favorecer porque ayudó a la Casa Palatina en el asunto de Lieja; no le cree con fortuna suficiente para obtener el capelo, pero estimaría que ella le recomendase para algún elevado cargo eclesiástico. Es hombre presumido, galante con las damas, enredador y suelto de lengua. Por colocar una frase ingeniosa, aunque sea subida de tono, no vacila en herir a los más altos personajes, y es dudoso que se detuviese ni aun ante la divinidad. Es colérico, obstinado, petulante, audaz para tomarse todas las libertades en cuanto se le da pie, y muy capaz de revolver toda una Corte con sus chismes. Si Wiser pecó de orgulloso, por levantar demasiado la cabeza, éste, en comparación

suya, usa zancos. Tal es el sujeto como él le conoce, y ha omitido su defecto capital: la falsía y dobleza de su carácter.

Pero, en fin puesto que ella lo desea, enviará a Nesselroth, en cuanto haya obtenido licencia para comerciar en Indias con dos barcos suyos y el Gobierno de Flandes, que tantas veces se le prometió. Espera, además, que no se le aplicará el mismo trato que a Wisser.

Madrid, 13 de octubre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. 16/14 d.

Le ruega que no envíe recomendaciones de negocios al padre Gabriel, cuyo carácter de confesor y capuchino le veda intervenir en ellos. La licencia para los barcos ha de pasar al Consejo de Estado, y para que pueda tramitarse es indispensable que envíe un memorial y a Nesselroth, que se encargará de gestionar el asunto.

Atenderá la recomendación de Giudice y procurará favorecer también a Carlos Felipe, su hermano. No escribe más largo porque está tomando leche de burra.

Madrid, 13 de octubre de 1695.

El confesor padre Gabriel al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 e.

Habrá visto por la carta de la Reina que transmitió su recomendación en el asunto de las patentes de comercio con Buenos Aires. Es norma suya no intervenir en lo que no afecta directamente a su cargo de Confesor; pero hará una excepción en trance de tanta monta para la Casa Palatina.

En lo relativo al ascenso del canónigo de Friesen, con motivo de estar vaca la mitra de Namur, sólo podrá dar cuenta a la Reina del deseo de S. A. y aguardar órdenes de ella.

Madrid, 13 de octubre de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

Schönberg fué conducido por dos Alcaldes de Corte a tres leguas de Madrid. Todos los Enviados extranjeros han intervenido en favor suyo, porque goza de grandes simpatías. El sólo trabajaba tanto como el resto del cuerpo diplomático.

La escuadra angloholandesa llegó a Cádiz y se propone seguir con rumbo al Norte. Ha apresado únicamente a un corsario argelino de 22 cañones, que, con cautivos inclusive, no vale más de 4.000 pistolas.

Madrid, 13 de octubre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

El Comisario de Guerra de S. A., Adam Hueber, está en Madrid gestionando las pagas del regimiento de Tattenbach. Balbases le ha dicho a él que según las cuentas enviadas por Quirós, se le habían pagado ya dos mesadas en Flandes. Verá lo que se puede conseguir, pero hay poco dinero.

Los franceses evacuaron Palamós después de destruir las fortificaciones. Han hecho de Gerona su base principal. Rusel está en Cádiz, y aun cuando se gestiona en Inglaterra y Holanda que no se vaya, es dudoso que se consiga por la expulsión de Schönberg. Se aguarda de un día a otro la llegada del Enviado de Florencia, el caballero y abate Incontri.

Madrid, 13 de octubre de 1695.

El mismo al mismo. (En alemán.)

St. A. K. schw. 238/4.

El Secretario del Despacho Universal, Larrea, le ha entregado, para que se las envíe, dos cartas de la Reina joven, una para el Elector Palatino y otra para la Princesa de Vaudemont.

El Rey ordena que se reproduzca la antigua pragmática contra el lujo en el vestir, agravando las penalidades.

Madrid, 14 de octubre de 1695.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4

Ha tenido fuerte calentura y se encuentra muy débil. En cuanto se reponga cumplirá las órdenes de S. A. y le escribirá a menudo. La tiembla tanto el pulso que no puede escribir más.

Madrid, 18 de octubre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Duque de Parma. (En español.)

A. N. Corte Farnesiana. Fasz. 8.º

Carta protocolaria congratulándose de su matrimonio con la Serenísima Princesa Dorotea Sofía, su buena hermana. Firma. *Yo la Reina*, y la autoriza don García de Villagrán y Marbán.

(Hay otra, asimismo protocolaria, de doña Mariana de Austria.)

Madrid, 26 de octubre de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Confía en un pronto embarazo de la Electriz. La salud es buena. Conocerá el mal suceso de Hungría, pero aún se puede esperar el feliz término de la campaña.

Madrid, 27 de octubre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Insiste en el envío de Nesselroth, que prefiere a todos los demás, incluso a Wanghen.

Tiene tantas audiencias que no encuentra tiempo para escribir. Ayudará a Carlos, pero ve el asunto muy difícil. Por su gusto le haría Rey, y en esto, como en todo, desea servirle y que no tenga ninguna queja de ella.

Madrid, 27 de octubre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Jaime Kepler, portador de los regalos de S. A. para los Reyes, tardó cuarenta y cuatro días desde Santander a Madrid, y no llegó hasta el 20. Las cajas se abrieron en presencia de SS. MM., quienes no se cansan de contemplar el obsequio. El órgano se está reparando porque tenía nueve tubos rotos, y también padeció algo el espejo grande. El Rey y la Reina disputan entre sí sobre a cuál de los dos está destinado cada objeto.

Los franceses han enviado a Cataluña siete regimientos de relevo. El Almirante Russel zarpó hacia Inglaterra con parte de la escuadra; vendrá a reemplazarle el caballero Rock. Lo de Ceuta prosigue sin novedad.

Bensberg, 28 de octubre de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Recomienda al Nuncio en Colonia, Arzobispo de Tebas y Duque de Bisacca, para General de la artillería en Flandes. (Hay otra recomendación igual dirigida al padre Gabriel.)

Viena, 30 de octubre de 1695.

El Emperador a Carlos II.

A. H. N. Estado, Legajo 3259.

“Serenísimo Señor Rey Católico: Habiéndome entregado el Marqués de Borgomanero, poco antes de su enfermedad y muer-

te, la carta de V. M. de 5 de septiembre, me ha también representado de viva voz el sentimiento de V. M. en lo sucedido en Cataluña con los dos regimientos de alemanes y la persona del Príncipe de Hassia; y lo que puedo asegurar a V. M. es que mi intento y voluntad son siempre de complacer a V. M. y acordarle mi afecto y cariño, enviando este socorro para que de su parte contribuyese a todo lo que se emprendiese contra los enemigos al servicio de V. M. y mayor bien de su Monarquía; y en esta inteligencia he mandado luego conferir con el Marqués, con quien se ha ajustado, como V. M. entenderá del Conde de Lobkowitz, mi Embajador, el cual tiene orden de representarlo todo a V. M. muy individualmente; y espero que V. M. quedará persuadido que de mi parte no he omitido en esto, como en todo lo demás, de obrar con el solo fin de aumentar siempre más la buena unión y correspondencia con V. M., tan necesaria a la conservación de nuestra Casa. Nuestro Señor conserve la persona de V. M. como deseo...”

Viena, 3 de noviembre de 1695.

De X. a X. (En alemán.)

W. S. A. Span. Varia. Fasz. 58.

La expulsión de Schöberg ha producido gran tirantez en las relaciones de España con las potencias marítimas. Si continúan las represalias de éstas contra los súbditos españoles se obligará a S. M. Católica a tomar una enérgica resolución, por nociva que resulte. No es lícito equiparar a un judío tolerado en Madrid con Ministros que ostentan plenamente su carácter de Enviados, ni tomar represalias contra todos los españoles porque se ha dado orden a la aduana de Bilbao de no despachar un cargamento de lana.

Quirós está acreditado cerca del Congreso, no de los Estados Generales, y no se le podría expulsar sin ofender a todos los aliados y provocar la ruptura de la Liga. Por eso importa mucho que intervenga el Emperador aquietando los ánimos.

Bensberg, 6 de noviembre de 1695.

El Elector Palatino a la Condesa de Berlips. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Celebra su restablecimiento. Optima oportunidad de mostrar su celo la depara el asunto del tráfico con las Indias. En viará el memorial; pero es preciso que los ministros españoles no le den carpetazo, para lo cual se habrá de preparar el ánimo de ellos con recomendaciones de la Reina. Ningún perjuicio se seguirá a la Nación, ya que los puertos con que se propone comerciar son de los que no visitan naves españolas por juzgarlos insignificantes. Los hay de esta clase muy bien situados y ricos. No olvide tampoco lo del mercurio y esmeril.

Bensberg, 6 de noviembre de 1695.

El mismo al padre Gabriel. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 e.

Le agradece que haga una excepción en favor suyo, pero debe excusarla si teme que pueda producir animadversión contra él entre los españoles. Límitese en este caso a recordar el asunto a la Reina.

Madrid, 10 de noviembre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Se celebró el 6 el cumpleaños del Rey con gran solemnidad y una zarzuela en el Buen Retiro. Ese mismo día comió la Reina joven en público por primera vez desde hace muchos años.

El ejército de Cataluña pasó a cuarteles de invierno, repartiéndose entre varios de ellos el regimiento de Tattenbach.

Dusseldorf, 20 de noviembre de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Carlos Felipe está en relaciones con una Hohenloe y ha cambiado con ella las sortijas de compromiso; pero no se han casado aún y él parece mostrarse ya arrepentido de este error (1). Conviene que le escriba dándole a entender que si desiste de esa boda y casa con Princesa de calidad podrá obtener el Gobierno de Milán o el Virreinato de Nápoles. Enviará el memorial que le pide y nombrará a Nesselroth en cuanto ella cumpla sus promesas.

Madrid, 24 de noviembre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

Ha muerto el Marqués de Borgomanero (2); para la Embajada de Viena suenan el Marqués de Villagarcía y el Duque de Giovenazzo, o, si se envía por de pronto un simple Ministro, el Conde Arquinto y don Luis del Hoyo.

Madrid, 24 de noviembre de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

No ha conseguido aún el envío de asistencias. El Conde de Moctezuma ofrece 200.000 escudos por el Virreinato de Nueva España y promete, además, regalar a la Reina joven las perlas que compró en 10.000 pistolas a la Princesa de Astillano. El asunto Shönberg se complica, porque Inglaterra y Holanda exigen que vuelva a Madrid. Llegó felizmente a Cádiz el convoy de Ostende. No hay novedad en Cataluña. En Ceu-

(1) Carlos Felipe de Neoburgo era viudo de Luisa Carlota de Radziwill, fallecida el 23 de marzo de 1695.

(2) Falleció el 24 de octubre de 1695. Le sustituyó, transcurrido algún tiempo, el Obispo de Solsona.

ta volaron los españoles con minas los trabajos de apbroche de los moros.

Madrid, 25 de noviembre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

Sigue sin comprender cómo da más crédito a Ceermont que a ella. Aun antes de su llegada ya había ordenado el Rey que se le consultase la expulsión. Cuando despotricó tan irrespetuosamente contra ella y contra el propio Elector en la cova-chuela del Despacho universal, el Rey la echó en cara que su hermano protegiese a tales sujetos; no sólo la ordenó que le negase audiencia, sino que prohibiese además a la Berlips y al Confesor que se entrevistaran con él. A pesar de todo esto, la Berlips trató de verle muy secretamente; pero su expulsión sobrevino tan en seguida que no fué posible.

La hostilidad que muestra ahora contra Nesselroth no puede proceder sino de que ella desea tenerle en Madrid. Acata su voluntad; pero le notifica que no volverá a hacer gasto ninguno de su bolsillo por el Enviado Palatino, y que pide se le devuelvan todas las perlas de su madre.

Turín, 26 de noviembre de 1695.

Wiser al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 c.

No escribió antes, recordando a S. A. su existencia e inquebrantable fidelidad por no causar molestia, pero no puede menos de desearle felices Pascuas y Año Nuevo.

En postdata. Se detuvo en la Corte de Saboya, próxima a Milán, en espera de órdenes e instrucciones para la misión que ha de cumplir en Nápoles. No vienen ellas, ni aun le contesta su hermano el Canciller a las varias cartas que le ha escrito. Ignora las causas de este silencio, puesto que al partir conservaba el favor de S. A., que no cree haber perdido; pero si se equivocase desea conocer los fundamentos para disculparse. Si perdura su

desgracia en el ánimo de la Reina de España y prosigue ella acumulando cargos contra él, no le queda ya sino obtener un puesto en los ejércitos y esperar de las balas que pongan fin a su triste vida en la próxima campaña. Ruega a S. A. que le proporcione ese puesto.

Viena, 30 de noviembre de 1695.

Kinsky a Quirós (En italiano.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Celebra esta ocasión que se le depara de establecer relación directa con él. Ha leído su carta al Emperador y se halla conforme con lo esencial, proponiéndose con ésta aclarar dudas y desvanecer recelos. Claro es que procura marchar de acuerdo con las potencias marítimas en todo cuanto no sea nocivo para la Liga y contrario al interés común. Es el primer punto a examinar si conviene o no proseguir la negociación mediadora que lleva Suecia. Cree, como Inglaterra y Holanda, que este es el mejor medio de obtener de Francia declaraciones terminantes acerca de los términos en que aceptaría la paz. Pero esto no significa que, una vez lograda la declaración, se proceda en seguida a reunir el Congreso, puesto que en todo caso ello ha de depender de cómo sea esa propuesta. Personalmente está persuadido de que acudir los aliados a ese Congreso sin haber concretado antes entre sí los puntos capitales por lo menos, es peligrosísimo, como se acreditó en Nimega, donde fué fácil a Francia encizañarlos con sus malas artes e incluso corromper a algunos Ministros de los aliados.

Además, el próximo Congreso se celebraría en peores condiciones aún que el de Nimega, porque en éste, salvo el Elector de Brandeburgo y la Casa de Brunswich Lunerburgo, el Imperio entero estuvo representado por el Emperador y no tuvo más voz que la de S. M. Cesárea. Mientras que ahora sería preciso admitir con representación propia a círculos enteros y a Príncipes, que negociarían sus intereses particulares, además de los generales. Esto no significa que se haya de rechazar la idea de reunir el Congreso, sino la de convocarlo antes de que se

aperciban los aliados con las necesarias garantías. Pero como tampoco conviene mostrar repugnancia hacia ese arbitrio, parece lo más sagaz ir ganando tiempo, como se está practicando.

Sugieran también las potencias marítimas que para el contraproyecto de paces se partiese de lo estipulado en Westfalia y en Nimega. Esto no se puede aceptar por parecer altamente perjudicial a todos los aliados. En lo que toca al Emperador y aun suponiendo que no se le obligase ejecutivamente a la retrocesión de Nuremberga, siempre resultaría el Imperio de tal modo amenazado por Francia que quedaría a merced suya, sobre todo sí, como ha insinuado Bonrepós, Embajador de Francia en Dinamarca y también propuso Suecia, se abandonasen, aun con compensaciones, Estrasburgo y Luxemburgo; porque entonces poseería Francia la llave del Rin, que podría cruzar con un ejército de 30.000 hombres sin que el Imperio lo impidiese, y la de Flandes, que quedaría a merced del invasor, tan próximo, que no habría tiempo para el arribo de tropas de socorro.

Por lo que toca a España, cuya entrada en la Liga obedeció a considerar inaceptable la paz de Nimega, se vería frustrada de su gran esfuerzo durante la guerra y a merced de lo que hubiese convenido Francia con las potencias marítimas.

Saboya y Lorena quedarían también en mala postura, porque la primera no intervino en aquellos tratados y la segunda fué grandemente perjudicada por algunos artículos del de Westfalia; sin que remedie esto la fórmula que proponen Inglaterra y Holanda de dejar en libertad a los aliados para hacer luego las propuestas modificativas que estimen convenientes, porque, una vez aceptados aquellos textos como base fundamental para la paz, el Cristianísimo y Suecia alegarían que obligan a todos literalmente, y que si se permite a los aliados pedir más, queda Francia en libertad de dar menos, con lo que vendría a resultar que el único árbitro había de ser otra vez la fuerza de las armas.

No ve, pues, ventaja ninguna en tomar aquellos textos como base y sí graves riesgos para la cohesión de los aliados. Cuando se alegue que la situación creada por la guerra es todavía menos

favorable al Imperio y a España de la que aquellos tratados consagran, se contestará que Francia tiene ya más que temer de la continuación de la guerra que no los aliados, y algún sacrificio ha de costarle terminarla; y sólo en el caso de que si-guiera triunfando habría que interpretarlo como voluntad de Dios y resignarse a consolidar las pérdidas.

No cree S. M. Cesárea que debe, sin embargo de esto, impedir a Suecia, fiadora de los tratados de Westfalia y Nimega, que pregunte a Francia si se atiene o no a ellos, con tal de quedar él en libertad de reclamar, una vez conocida la respuesta de Francia, todo lo que la situación de las armas en aquel momento permita pedir. Supone que estará conforme con este criterio.

Madrid, 18 de diciembre de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Todos bien. El tiempo húmedo, pero no frío. Pone sus esperanzas en la próxima campaña.

Madrid, 8 de diciembre de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

El Conde de Moctezuma ha entregado ya los 130.000 escudos, que se han enviado a Cataluña y a Ceuta, y también las perlas para la Reina; pero no es seguro que obtenga el Virreinato de Méjico, aunque le darán la Grandeza y quizá también alguno de los altos cargos que hay vacantes en Perú, Nápoles, Sicilia, Galicia, Extremadura y Cerdeña.

Madrid, 8 de diciembre de 1695.

Baumgarten al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 292/7.

El Rey salió a cazar liebres con grato solaz, pero la vuelta tuvo una indisposición, de la que está ya repuesto.

Gastañaga ha regresado a Barcelona porque las tropas imperiales recibieron orden de jurar al Rey de España.

El Regimiento de Tattembach está en buen estado; se le paga puntualmente, salvo los piensos y las cuatro mesadas que pretendió desde la salida de Flandes hasta la llegada a Barcelona.

Haya, 13 de diciembre 1695.

Quirós a Kinsky. (En español.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 80.

Totalmente conforme con su punto de vista y satisfecho de sus explicaciones. Espera que haya llegado ya la contestación de Francia a Suecia.

Es cierto que S. M. Británica se mostró, a raíz de las conferencias de El Haya, muy decidido a continuar la guerra; pero posteriormente le ha visto discurrir con variedad sobre este punto y no ignora cuánta presión ejercen en su ánimo los ministros holandeses, partidarios resueltos de la paz, por lo cual lamentaría que las circunstancias hicieran de ellos los árbitros de la situación.

Viena, 15 de diciembre de 1695.

Kinsky a Carlos II. (En italiano.) (1)

El dictamen de las potencias marítimas, según se deduce de las contestaciones del Rey de Inglaterra y del Pensionario, se concreta en cuatro puntos: 1.º Que se consiga, por mediación de Suecia, la declaración de Francia de estar dispuesta a aceptar como base de la paz los tratados de Westfalia y Nimega.—2.º Que, conseguido esto, se convoque en seguida un Congreso con plenos poderes.—3.º Que los aliados acepten también esa misma base para las negociaciones.—4.º Que si el Emperador no se pudiera avenir al punto tercero, se interrumpa la mediación sueca y se fíe a las armas la obtención de mayores ventajas.

(1) Véase en Gaedeke: *Die Politik Oesterreichs in der Spanischen Erbfolgefrage*, t. I, pág. 4 del Apéndice, la carta, sin fecha, del Emperador a Lobkowitz.

S. M. Católica comprenderá que la Cancillería imperial quiere impedir que se haga pública la interna disconformidad entre los aliados. Opina, claro es, que la mediación sueca resulta muy poco eficaz, puesto que aún no obtuvo ni respuesta del Cristianísimo. Pero le parece peligroso suspenderla sin poderla reemplazar con ninguna otra.

Desde luego rechaza el segundo punto porque en un Congreso se entendería Francia muy fácilmente con los aliados que por no haber perdido nada no tienen nada que negociar, y quedarían los demás a merced suya.

Tampoco puede aceptar el tercer punto, nocivo para todos los aliados, sin que cupiese suponer que quedaban en franquía para mejorar esas condiciones, porque estas bases previas son siempre un mínimo del cual no se logra modificar nada y siempre resultaría más digno para los combatientes resignarse a lo que en ulteriores campañas decida la suerte de las armas, que no dar por bueno lo que otros convinieron a espaldas suyas, aparte las facilidades que ese criterio implica para que Saboya y Lorena se entiendan con Francia en paces separadas.

Ahora bien; como es indispensable partir de alguna base, Su Majestad Cesárea ruega a la Católica que con todo secreto y confianza le diga si caso de no poder conseguir de Francia, como punto de partida, el texto de los Pirineos, que sería el ideal, se avendría a transigir con el de Aquisgrán. Y caso de no contar para esto con las potencias marítimas, se resignaría, en último término, al texto de Nimega, más la compensación por el Luxemburgo. Puede estar seguro el Rey de España de que el Emperador defenderá sus intereses como los propios.

Dusseldorf, 17 de diciembre de 1695.

El Elector Palatino a Mariana de Neoburgo. (En alemán.)

St. A. K. bl. 46/14 d.

La promete no hablar más de Ceermont, pero lamenta que la haya mortificado tanto su discrepancia en este asunto. Rechaza, en efecto, el nombramiento de Nesselroth y se duele de que ella lo atribuya a deseos de llevar la contraria.

La conducta de España no es la más adecuada para ganar amigos y lograr asistencias; lo ocurrido con Schönberg acarreará los funestos resultados que se han de ver pronto.

Si habló de obtener el Gobierno de Flandes fué tan sólo porque la Reina se lo había prometido repetidamente.

En cuanto a la devolución de las perlas, tiene que decirlo que las grandes las conserva su madre, la cual dice haberlas recibido en usufructo del difunto Elector para pasar después de su muerte al patrimonio de la Casa Palatina, a quien pertenecen en propiedad. No quedan, pues, sino los lotes de perlas de las Indias, y en el reparto de ellas no salió ella perjudicada, porque los hilos que se la adjudicaron, con la joya de diamantes, representan una hijuela superior a la que correspondió en alhajas a sus hermanas la Reina de Portugal, las Princesas de Parma y Polonia y la Emperatriz.

Madrid, 21 de diciembre de 1695.

La Condesa de Berlips al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/4.

Le recomienda a su hijo mayor.

Madrid, 21 de diciembre de 1695.

Mariana de Austria al Elector de Baviera. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/11.

Encantada con las buenas noticias de su bisnieto. También en Madrid están bien de salud, pero el tiempo es malo y muy frío.

Madrid, 22 de diciembre de 1695.

Lancier al Elector de Baviera. (En francés.)

St. A. K. schw. 293/19.

No se ha provisto aún la Presidencia de Castilla, que es el puesto más alto de la Monarquía, hasta el punto de que su titular no cede el lugar en su casa a nadie, ni aun al Nuncio de S. S., y menos todavía a los Embajadores de capilla.

Sigue, más encarnizada que nunca, la lucha política. El Rey envía todas las consultas al Almirante, que es el protegido de la Reina; pero se dice que va a volver Oropesa.

Madrid, 22 de diciembre de 1695.

Mariana de Neoburgo al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 ò.

Sin novedad en la salud. Por ser el cumpleaños de la Reina madre no tiene tiempo de escribir largo, pero cumplió el encargo de sermonear a Carlos Felipe. Ha llegado Grönenthal con el vino y demás presentes, por los cuales le da las gracias.

Madrid, 22 de diciembre de 1695.

El Doctor Geleen al Elector Palatino. (En francés.)

St. A. K. bl. 86/27 b.

Llegó Grönenthal el 16 y trajo el vino del Rin que tanto gusta a la Reina; pero le advierte, en confianza, que echó ella de menos no le trajese también chucherías de Nuremberga. El vino destinado a él se lo está bebiendo a la salud de la sucesión de S. A. que se anuncia aquí como próxima.

Madrid, 22 de diciembre de 1695.

El confesor padre Gabriel al Elector Palatino. (En alemán.)

St. A. K. bl. 86/27 e.

Ha recibido y agradecido los dos toneles de vino del Rin.

Madrid, 22 de diciembre de 1695.

Lobkowitz al Emperador. (En alemán.) (1)

W. S. A. Span. Corr Fasz. 80.

Aunque en despachos anteriores trató ya del asunto Shönberg explicará ahora lo ocurrido. Este diplomático quiso ampa-

(1) Trae esta carta, incompletamente extractada, Gaedeke en *Op. cit.*, I, págs. 3 y 4 del Apéndice.

rar con su carácter a un comerciante de lanas que estaba en quiebra, como si se tratase de negocio propio suyo. Las verdaderas relaciones que existían entre ambos no han quedado claras; pero los perjudicados fueron muchos. Para defenderse publicó Shönberg no menos de diez y seis papeles, entre ellos tres memoriales al Rey, en los que atacaba no sólo al Consejo de Castilla y a su Gobernador con imputaciones concretas, sino hasta a S. M., a quien calificó de Príncipe sin palabra, justicia ni autoridad. Años atrás, a poco de tomar él posesión de la Embajada, recuerda que se hicieron ya gestiones en Inglaterra y Holanda para que retirasen a este Ministro, y últimamente se renovaron con mayor apremio, pero sin resultado. Se ensorberbeció él con esto y perdió el respeto a todos los Ministros españoles, incluso a los Consejeros de Estado. Además de tratarlos con altivez rayana en la insolencia, se dedicó a amparar contrabandistas tan descaradamente que sería difícil se lo hubieran tolerado en otro país. El (Lobkowitz) escribió también a Windischgraetz cuando estuvo en El Haya para que hablase del caso directamente con el Rey Guillermo; pero no consiguió nada, porque los judíos de Amsterdam, para cuyos negocios comerciales sirve Shönberg de testaferro, le amparan denodadamente. Cree, sin embargo, que se ha hecho mal en expulsarle con violencia, porque se hubiera debido someter el caso a los Tribunales ordinarios. Se le intimó por el introductor de Embajadores la orden de que saliera de Madrid en seis días; pero transcurrieron tres semanas sin que la acatase, y parecía que se estaba esperando con tranquilidad la respuesta de S. M. Británica para excusar un acto de fuerza que no le sería grato. El mismo trató de mediar en el asunto, aunque sólo confidencialmente, porque el interesado no le requirió para nada y no obstante estar persuadido de que con su expulsión ganarían los intereses del Emperador en Madrid. Pero sobrevino, como suele ocurrir, la intemperancia de algunos ministros, que no tienen, por lo general, mala intención, sino ignorancia y orgullo, que les hace creerse superiores a todas las potencias humanas, incluso a los Soberanos extranjeros aliados de su Rey. Esos son los que le empujan a veces a resoluciones inconsideradas e inoportunas y

le paralizan otras en los casos de mayor urgencia. Se sacó a Shönberg violentamente de la Corte y se aguardó la llegada del correo inglés y holandés. Entonces se dividieron los pareceres, porque expulsarle del territorio español, luego de haberle negado los pasaportes diplomáticos, parecía a algunos ocasionado a peligrosa represalias. Pero otros ministros proclamaron sin rebozo que se les daba poco de que se hiciese otro tanto con los representantes de S. M. Católica acreditados en Inglaterra y Holanda, y añadieron otros disparates que prefiere callar.

Por eso se apresuró él a rogar a S. M. Cesárea que no interviniese en el asunto hasta conocer bien la actitud de las potencias marítimas y poder sugerir una solución intermedia, tanto más fácil cuanto que Citters ha llegado ya a Cádiz. Reintegrar a Shönberg a su puesto parece excesivo; pero en consideración a las coyunturas internacionales y como rectificación de la violencia que con él se obró, se le podría recibir en audiencia de despedida, según uso corriente, cuando ya Citters se halle en Madrid para reemplazarle. Tampoco esta solución será fácil de conseguir; pero no dejará de ponerse en comunicación con los representantes imperiales en Inglaterra y Holanda para hallar el mejor término posible a tan enojoso incidente.

El Haya, 22 de diciembre de 1695.

Quirós a Kinsky. (En francés.)

W. S. A. Span. Corr. Fasz. 58.

Puede contestar a los representantes de las potencias marítimas acreditados en Viena que sus instrucciones no le autorizan a aceptar como base de negociación el tratado de Nimega, sino en caso de peligro inminente, fatiga invencible de los demás aliados o imposibilidad absoluta de continuar la guerra.

¿Qué motivos tienen esas potencias, que con gran sensatez mantenían antes la necesidad de volver al texto de los Pirineos, para cambiar ahora de dictamen? Porque si no se declaran irreductiblemente contrarios a proseguir la guerra, España ha de seguir fiando en la justicia de su causa, la solidaridad con el Imperio y la lealtad de esas mismas potencias, y esperar de las ar-

mas la mejora de su situación, aun cuando quienes exploren el ánimo de ingleses y holandeses sean los alemanes con preferencia a él, representante al fin de la nación más castigada por la guerra. Estas mismas pérdidas que padeció por servir los intereses aliados la hacen más digna de obtener reparación, y cuando ni Borgomanero ni él han aceptado nunca el *statu quo* de Nimega, menos se podía admitir que las potencias marítimas lo aceptasen en nombre suyo.

La sola pregunta a S. M. Católica es impertinente. Porque aún no ha contestado Francia a Suecia si se contentaría con lo que se pactó en aquel tratado; más el Luxemburgo, ni Inglaterra y Holanda, han dicho tampoco qué condiciones estiman aceptables para España. ¿Por qué ha de ser ésta quien se anticipe a contestar? Una de dos: o está abandonada por todos, salvo el Emperador, y ante la nueva realidad habrá de tomar las resoluciones que procedan, o puede seguir confiando en los aliados y entonces es prematuro preguntarle nada.

Lo que de momento procede es activar la gestión mediadora de Suecia para conocer las intenciones del Cristianísimo, y mientras tanto mantener firme la alianza, sin conversaciones secretas que hagan creer a Francia que es posible una paz separada, formando un frente único, anteponiendo el interés común de la Liga al particular de sus componentes, con el Emperador por cabeza y árbitro, y sin descuidar ninguna de las prevenciones que permitan en la próxima campaña batir al enemigo dondequiera.

Cuando fuese evidente la imposibilidad de conseguir lo que propone, sería él el primero en aconsejar a su Rey una transacción, por ejemplo, un término medio entre el tratado de los Pirineos y el de Nimega.

Viena, 28 de diciembre de 1695.

Kinsky a Quirós. (En francés.)

W. S. A. Span. Varia. Fasc. 58.

La correspondencia entre ellos ha de ser absolutamente secreta, es decir, que no vean las cartas otros ojos que los cuatro que suman entre ambos.

No cree que los Estados Generales tomen contra él represalia ninguna por el incidente de Shönberg, porque los resultados serían favorabilísimos para Francia. Auesperg le escribe desde Londres que el áspero rozamiento tiene trazas de suavizarse.

Madrid, 29 de diciembre de 1695.

Mariana de Neoburgo a la Duquesa de Medinaceli.

Archivo del Duque de Medinaceli.

“Duquesa de Medinaceli y querida mía de mi vida. En este instante me da el Rey la deseada cuanto solicitada noticia de haber nombrado a tu hijo por Virrey de Nápoles, de que te doy mil parabienes y tengo tanto gusto, más que si yo misma recibiera la merced. No he querido perder un instante de tiempo para darte este alegrón, a fin de que hoy con el correo de Italia se lo puedas participar, y nadie me anticipe en darte este gustoso aviso.”

Bruselas, 29 de diciembre de 1695.

El Elector de Baviera a Mariana de Austria. (En alemán.)

St. A. K. schw. 293/14/II.

Ha recibido por conducto de Steinhus, que regresó pocos días atrás, el testimonio de su afecto, que tanto agradece. Está a punto de salir para Namur con el fin de inspeccionar las reparaciones y demás obras y conseguir que terminen lo antes posible.

PRÍNCIPE ADALBERTO DE BAVIERA.

GABRIEL MAURA GAMAZO.

(Continuará.)